

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ En un solo procedimiento diputados votan en lo general y en lo particular el paquete

Sin discusión, comisiones en ALDF aprueban el sistema anticorrupción

■ Impiden a Morena presentar reservas por no tener representantes en los órganos de dictaminación y análisis ■ La sesión se realizó sin convocatoria previa, acusa ■ “Se transgrede la Carta Magna”

■ **ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

La Asamblea Legislativa (ALDF) aprobó en comisiones unidas los proyectos de dictamen sobre las 11 iniciativas que crean el sistema anticorrupción de la Ciudad de México, sin discusión y en una sola votación del paquete en conjunto —en lo general y en lo particular—, luego de no permitir a Morena presentar reservas por no haberse incorporado a los órganos de análisis y dictaminación.

La sesión se realizó pasado el mediodía de este jueves, sin con-

vocatoria previa, con el argumento de que las comisiones estaban en sesión permanente desde su instalación, el 9 de mayo, y los dictámenes se distribuyeron a los diputados en disco compacto, lo que motivó de entrada el reclamo de la diputada de Morena Aleida Alavez Ruiz, primero de varios en los que cuestionó el procedimiento de dictaminación.

La legisladora reclamó que se les entregaran los dictámenes en cedé, lo que le impedía conocer si recogía las propuestas y observaciones que presentó su partido, y pidió “enderezar” el proceso y transparentarlo iniciando su discusión antes de aprobarlo en lo general, al advertir que los documentos que se habían estado tratando en disco compacto, lo que bajando contenían “diferentes transgresiones a la Constitución de la Ciudad de México”.

Contenido del paquete

Dentro del paquete aprobado, en el que se crea la Ley del Sistema Local Anticorrupción, se mantuvo que la persona que dirigirá el órgano auxiliar del comité

coordinador del sistema será nombrado y removido por el mismo órgano legislativo.

La Constitución local establece al respecto que su designación corresponde al mismo comité coordinador, a propuesta de su presidente, es decir, quien preside al Comité de Participación Ciudadana.

En el caso del titular de la Fiscalía Anticorrupción, el dictamen que se someterá a votación del pleno el próximo lunes establece que será propuesto por el Ejecutivo local y durará siete años en el cargo, con la posibilidad de prorrogarlo hasta por una ocasión siete años más, y su aprobación en el Legislativo no requerirá del voto calificado, de las dos terceras partes del pleno, sino que bastará una mayoría simple de 50 por ciento más uno de los diputados presentes en el pleno en el momento de la votación.

Fecha 14-JUL-2017Página 1Sección Ciudad

Cambia ALDF a modo Sistema Anticorrupción

SAMUEL ADAM

Las comisiones encargadas de dictaminar el Sistema Local Anticorrupción aprobaron el paquete de dictámenes que discutirán en el Pleno... cambiando algunas medidas de lo establecido a nivel nacional y en la Constitución capitalina.

Las comisiones de Admi-

nistración Pública Local, Administración y Procuración de Justicia, Transparencia a la Gestión, Normatividad Legislativa y Vigilancia aprobaron la designación del Fiscal Anticorrupción por la mayoría de los diputados presentes en sesión el día que se aprueben. También aplica para el Secretario Técnico y el Comité de

Participación Ciudadana.

Sin embargo, la Carta Magna marca que se debe aprobar por dos terceras partes del Congreso.

Proponen que para la elección del Fiscal, la terna será propuesta por el Jefe de Gobierno y no por el Consejo Judicial Ciudadano, como se estable a nivel nacional.

El Fiscal Anticorrupción durará en el cargo siete años, con posibilidad de reelección para otro periodo.

La Asamblea además modifica su Reglamento Interior para nombrar a titu-

lares de órganos internos de control de las dependencias de la administración pública.

Ernesto Sánchez, presidente de la Comisión de Transparencia de la Gestión, negó que el dictamen contradiga la Constitución y excusó bajar los requisitos de nombramientos para eficientar el proceso.

La priista Dunia Ludlow, quien señaló modificaciones que debían hacerse al dictamen, dijo que en se logró vincular al sistema con la Ley de Servicio Profesional de Carrera, para que sean necesario argumentos de profesionalización en los puestos.

Fecha 14-JUL-2017Página 49Sección Nacional**En comisiones de la ALDF**

Aprueban sistema vs. corrupción para CDMX

En hora y media, y sin entregar

los dictámenes del paquete de las 11 leyes anticorrupción, en comisiones la ALDF aprobó el Sistema Local Anticorrupción.

En sesión pública, el miércoles, los diputados no supieron explicar las generalidades del dictamen y ni siquiera permitieron meter reservas a la legisladora de Morena Aleida Alavez.

“¿Cómo vamos a aprobar algo que nos acaban de entregar en este momento? El reglamento señala que el dictamen final de

una ley debe entregarse 48 horas antes a los diputados y nos lo acaban de dar en un disco... ustedes dicen que este es un parlamento abierto, pero no lo es”, denunció la morenista.

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea, le recordó a Alavez que Morena decidió no participar en los trabajos en comisiones. — Felipe Rodea

CHOCA MORENA
POR LA LEY
ANTICORRUPCIÓN

C2



Jaloneo en Asamblea por ley anticorrupción

- Sistema nace muerto, lo mató la opacidad: **Aleida Alavez**
- El dictamen se discutirá en el pleno de la Asamblea el lunes

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

“El Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México nace muerto; lo mató la opacidad”. Así, con este reclamo la diputada de Morena, Aleida Alavez, y el silencio de sus compañeros de bancada para respaldarla, fue como ayer se avaló en *fast track* el dictamen sobre que se discutirá en el pleno de la Asamblea Legislativa el próximo lunes.

Todo estaba listo para que la aprobación del dictamen en Comisiones Unidas se realizara sin discusiones. Ni siquiera habría posicionamientos porque el tema estaba “planchado”. La madrugada de este jueves, según los asambleístas, quedó listo el dictamen final.

“Lo lamento mucho, pero mientras usted duerme nosotros trabajamos y lo puede constatar”, reviró el priísta Adrián Rubalcava a Alavez Ruiz.

No pasaron ni 20 minutos cuando las descalificaciones y el caos imperó en la sesión. Todos le entraron al debate, pero no del dictamen, que el diputado panista Ernesto Sánchez llamó el “cáncer” de la corrupción.

Los asambleístas se enfrascaron en acusaciones mutuas: Morena acusó un supuesto desaseo parlamentario y los demás refirieron la irresponsabilidad de los morenistas por no integrar las comisiones, por lo que sólo tienen dere-

cho a voz, pero no a voto.

“¡Qué bueno que esto se ventila públicamente, qué bueno que hoy escuchamos a la diputada de Morena decir que se quiere enterar del contenido de los dictámenes! Le quiero decir que no estamos sorprendiendo a nadie. Ya basta de que su coordinador parlamentario [César Cravioto] simplemente no está aquí, no participa en las sesiones de Gobierno, perdón, estará haciendo, como él dice, trabajo político, pero no está haciendo trabajo legislativo, que es el que cuenta y vale”, refutó el perredista Raúl Flores a Alavez.

La morenista pidió “enderezar el procedimiento”. Mostró el oficio donde su líder de bancada César Cravioto pidió, esta semana, a todos los presidentes de las comisiones que Morena fuera contemplada, aunque no integra ninguna comisión.

En el salón *Heberto Castillo*, la aprobación del paquete de 11 leyes (seis nuevas y cinco reformas) se convirtió en un ring de descalificaciones, incluso salió el nombre del líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

El detonante lo motivó la morenista, quien exigía un debate en lo general sobre el dictamen y justo al poner en duda los conocimientos legislativos de sus compañeros recriminándoles a gritos que no trasgredieran su derecho de acceso a la información, el panista Er-

nesto Sánchez le recordó que fue precisamente López Obrador quien vetó la Ley de Transparencia en 2003.

“Lo quiero dejar muy claro, los dictámenes están en el microsítio y los dictámenes que hoy [ayer] han estado distribuyéndose se han trabajado con los diversos asesores”, recalcó.

La morenista perdió el control, los ánimos subieron de tono, los perredis-

“Sabíamos el discurso que iba a sacar Morena, en donde a pesar de no participar en ninguna de las comisiones, dirían que se había hecho en lo ‘oscurito’”

ADRIÁN RUVALCABA

Diputado local priísta

tas Raúl Flores y Mauricio Toledo, el panista Jorge Romero y los priístas Adrián Rubalcava e Israel Betanzas le pedían guardar la compostura.

Mientras Aleida intentaba incluir reservas, el líder de Acción Nacional lamentaba la descortesía parlamentaria de la morenista.

“A ver, si uno no forma parte de una comisión cómo aspira tener las aten-

ciones que por reglamento sólo se pueden dar a los que conforman una comisión", expresó Romero.

Y cuando Romero Herrera se refería a la diplomacia del diputado José Alfonso Suárez del Real, al decir que otra historia habría sido si la intervención de Morena hubiera estado en manos de este hombre, Alavez Ruiz simplemente se marchó del salón.

Atrás de ella fueron sus compañeros Paulo César Martínez y Luciano Tlacmulco, quienes durante la discusión ni siquiera abrieron la boca.

En su calidad de presidente de la Comisión Gobierno, Leonel Luna, aclaró que más allá de las descalificaciones sin fundamento, el análisis del Sistema Anticorrupción se rigió bajo una ruta transparente que inició desde octubre pasado con el acompañamiento de quienes integran las comisiones. ●

Contenido de la legislación

¿QUÉ GANA LA CIUDAD?

- Se garantiza que los procesos de ratificación, designación y selección de 136 servidores públicos que conforman el SLA deberán ser abiertos y transparentes, a través de convocatoria pública difundida en la web de la Asamblea
- Se crea la figura de contralores ciudadanos, vinculada al Comité de Participación Ciudadana. Es decir, se podrá medir de manera directa los servicios en materia de contrataciones y licitaciones
- A través de comparecencias públicas, la ciudadanía podrá valorar y conocer la experiencia académica e independencia política de los candidatos
- Se obliga a la Asamblea a que modifique el Servicio Profesional de Carrera para incluir la especialización del SLA
- Se obliga a revisar la veracidad del 3de3, es decir, sienta las bases

de la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción

- La ciudadanía podrá conocer las sanciones a servidores públicos que cometan alguna irregularidad; serán evidenciados con nombre y apellido.
- Se refuerza a la Auditoría Superior y a la Contraloría
- Se crea el Fiscal Anticorrupción, que será designado por la Asamblea, por mayoría simple, y tendrá todas las facultades para sancionar, incluso penalmente
- Se proporciona un marco jurídico más claro, preciso y objetivo para acatar los procedimientos de fiscalización de recursos

¿QUÉ SE PIERDE HASTA ESTE MOMENTO?

- A reserva de que haya cambios en el dictamen, no se contemplan auditorías en materia de desarrollo urbano



Este jueves, en Comisiones Unidas, se avaló fast track el paquete de dictamen sobre esta nueva legislación.

Fecha 14-JUL-2017

Página 22

Sección ciudad

EL LUNES, AL PLENO Avanza en Asamblea ley contra corrupción

Ilich Valdez/México

Con el voto de nueve de 10 partidos en la Asamblea Legislativa, fue aprobado

el dictamen del Sistema Anticorrupción de Ciudad de México y será presentado ante el pleno el próximo lunes.

El proyecto está conformado por 11 leyes, seis nuevas y cinco que serán modificadas.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, dijo que las iniciativas que estructuran dicho proyecto se hicieron públicas y pudieron ser revisadas y analizadas.

Además, explicó que la ruta consistió en la revisión de cada una de las iniciativas enviadas y posteriormente se firmó un

convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

El presidente de la Comisión de Presupuesto, Mauricio Toledo, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que el proceso de dictaminación fue abierto y transparente, incluso será ejemplo en el país por ser un sistema de avanzada.

Israel Betanzos Cortés, coordinador de la bancada del PRI, reconoció el compromiso de la ALDF para legislar en favor de los capitalinos, a través de la participación y el consenso.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la Asamblea Legislativa, Iván Texta, señaló que la aprobación en lo general y en lo particular del paquete de 11 leyes que integran el Sistema Anticorrupción local cumple con la normatividad federal. El próximo 18 de julio vence el plazo para que las entidades federativas tengan su sistema anticorrupción. **M**

LEY ANTICORRUPCIÓN

DICTAMINAN FAST TRACK

Sin haber realizado análisis o debates previos y en una sesión pública que duró una hora, 18 diputados integrantes de comisiones unidas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal avalaron 11 dictámenes del paquete de leyes anticorrupción, que se votarán en el pleno el próximo lunes. >2



Foto: Especial

SESIÓN FAST TRACK

Votan sin debate 11 leyes anticorrupción

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Sin que mediara debate alguno sobre el contenido de los dictámenes de las 11 leyes anticorrupción, 18 diputados de las comisiones unidas de la ALDF votaron a favor del paquete, y a lo largo de la sesión dijeron que habían trabajado los dictámenes en reuniones que no fueron públicas.

"Esto nos ha llevado tiempos de desvelo, madrugadas completas trabajando la iniciativa, aunque haga caras diputada, lo lamento mucho, pero mientras usted duerme, nosotros trabajamos" le dijo el diputado priista Adrián Rubalcava, presidente de la

Morena acusó que no les dieron el dictamen para hacer sus reservas

Comisión de Administración Pública Local a la diputada local de Morena, Aleida Alavez.

Rubalcava respondió así a Alavez, quien momentos antes había reclamado que tenía unos minutos que le habían dado el CD con los 11 dictámenes, cuando el artículo 35 del Reglamento Interior de las Comisiones de la ALDF dice que deben entregarlos 48 horas antes de la sesión.

Expuso que cuando ella y su compañero de banca da Paulo César Martínez se

acercaron para preguntar cómo iban los dictámenes y que querían participar "siempre nos mandaban con sus asesores" sentenció.

DESVELO

El priista Adrián Rubalcava dijo a Aleida Alavez que mientras otros diputados trabajaban, ella dormía.

Alavez pidió que le permitieran leer las reservas de su partido a los 11 dictámenes, pero el presidente de la Comisión de Transparencia, el secretario de las

Comisiones Unidas, el priista Israel Betanzos le respondió: "usted no es parte de las comisiones, entonces no podemos hacer las reservas".

Replicó: "No me pueden impedir participar". Al final le apagaron el micrófono y ella salió del recinto. Afuera declaró a los medios: "¿Qué nos digan en dónde estuvieron trabajando?, ¿Qué le añadieron al dictamen? Las sesiones tienen que ser públicas, debe haber versión estenográfica. ¿Dónde están las actas?, ¿dónde están los documentos? No existen", afirmó.

La sesión la encabezó el presidente de la Comisión de Transparencia, Ernesto Sánchez, y participaron Raúl Flores, del PRD; Leonel Luna, el presidente de la Comisión de Gobierno, y Mauricio Toledo, presidente de la Mesa Directiva de la ALDF.

Fecha 14-JUL-2017

Página 1-2

Sección Comunidad



Foto: Especial

LUZ VERDE. La Comisión de Transparencia a la Gestión aprobó, sin reservas, el dictamen con 11 leyes para crear el Sistema Anticorrupción.

Destraban en comisiones al Sistema Anticorrupción local

■ Planean en ALDF presentar los 11 dictámenes en una sesión la semana próxima

POR SERGIO PEREZTREJO

Asambleístas capitalinos destrabaron ayer el paquete legislativo del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, luego de que fue aprobado por unanimidad en comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se prevé

presentarlo para debatirlo en una sesión del próximo lunes.

Los legisladores aseguraron que las aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil, empresarios, académicos, estudiantes y especialistas en el tema sirvieron para enriquecer las propuestas presentadas por los grupos parlamentarios.

Entre los puntos aprobados está

que la Auditoría Superior de la capital y la nueva Contraloría General se conjuntarán en un Sistema de Fiscalización Local, que buscará vincular sus esfuerzos, promover la cooperación e intercambio de información para mejorar el control gubernamental.

Avanzan en Sistema Anticorrupción

■ El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información será más ciudadanizado

POR SERGIO PEREZTREJO

El Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México comenzó a ver la luz. Ayer con 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los legisladores capitalinos aprobaron 11 dictámenes, mismos que la siguiente semana, se presentarán ante el Pleno para su discusión y aprobación.

Fue por unanimidad, que los integrantes de las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión, la de Administración y Procuración de Justicia, la de Normatividad Legislativa y Estudios y Prácticas Parlamentarias, la de Administración

Pública Local y la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobaron en lo general y en lo particular esos dictámenes que forman parte del andamiaje jurídico del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Las leyes locales que darán vida al Sistema Anticorrupción, y de nuevo origen son: la del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México; la de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; la Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativas de la Ciudad de México; la de Justicia Administrativas de la Ciudad de México; la de Auditoría y Control

interno de la Administración Pública de la Ciudad de México y la Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México.

Asimismo, lo conforman las reformas a la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; al Código Penal del Distrito Federal; a Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas; a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Las comisiones, que se instalaron en sesión permanente desde principios de mayo, se reunieron para votar el paquete de iniciativas que conforman el nuevo Sistema, el

cual se consolidó con las propuestas de los grupos parlamentarios, así como sociedad civil, empresarios, académicos, estudiantes universitarios y especialistas en el tema.

Se destacó en la ALDF, que con la aprobación del paquete de iniciativas del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México se pretende combatir y erradicar la corrupción.

Se expuso que por primera vez, estos hechos estarán enmarcados

en la ley penal, cuya figura central se encuentra en el Fiscal Anticorrupción. Mientras que los mecanismos de impartición de justicia se fortalecerán y serán seguidos por el nuevo Tribunal de Justicia Administrativa ante faltas graves.

Otros elementos presentes en el paquete son: la Auditoría Superior de la Ciudad de México y la nueva Contraloría General, estarán conjuntadas en un Sistema

de Fiscalización Local que buscará vincular sus esfuerzos, promover

Mejorará la fiscalización y control de las instituciones capitalinas con el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, resalta ALDF

la cooperación e intercambio para mejorar la fiscalización y control gubernamental en las instituciones públicas capitalinas.

Además, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información será más ciudadanizado, colaborará directamente en el comité coordinador del sistema.

En materia de Control Interno, éste se fortalecerá por medio de un servicio profesional de control gubernamental de carrera, a fin de evitar los conflictos de interés y se

contribuya a la objetividad e independencia de su trabajo.

PÚBLICAS

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna Estrada, destacó que las iniciativas que estructuran dicho proyecto se hicieron públicas y pudieron ser revisadas y analizadas.

Explicó que la ruta consistió en la revisión de cada una de las iniciativas enviadas, posteriormente se firmó un convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Paralelamente se enriqueció el proyecto con foros, mesas de trabajo, encuentros con distintas instituciones académicas, organizaciones

DANIEL GALEANA



LAS INICIATIVAS que estructuran el proyecto se hicieron públicas y fueron revisadas y analizadas, dijo el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna Estrada

de la sociedad civil y empresariales. Jorge Romero Herrera, coordinador de la bancada panista, comentó que los legisladores presentaron sus propuestas y observaciones en el seno de las comisiones unidas y

seguirán haciéndolo en el Pleno, si tienen reservas.

“Esto es un dictamen, no es todavía la ley final y fue un dictamen al que se llegó con la participación de todos los demás grupos parlamentarios con argumentos técnicos”.

Israel Betanzos Cortes, coordinador de la bancada priista, reconoció el compromiso de la ALDF para legislar a favor de los habitantes de la capital, a través de la participación y el consenso.



LA SESIÓN permanente de las comisiones unidas para analizar el Sistema Anticorrupción Local se reactivó en la Asamblea Legislativa

Se enmarcarán actos corruptos en la ley penal

POR SERGIO PEREZTREJO

Por vez primera los hechos de corrupción estarán enmarcados en la ley penal, cuya figura central se encuentra en el fiscal Anticorrupción, que también será un ciudadano que deberá responder a las exigencias del encargo y de las obligaciones que conlleva, electo por la representación popular materializada en la Asamblea Legislativa capitalina, afirmó el legislador panista Ernesto Sánchez.

Dijo que los mecanismos de impartición de justicia administrativa por faltas graves, se solidifican y serán seguidos por el nuevo Tri-

bunal de Justicia Administrativa dando mayor certeza al proceso, y sobre todo mayor confianza en las resoluciones que se emitan.

Expuso que la Auditoría Superior de la Ciudad de México y la nueva Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México,

estarán conjuntadas en un Sistema de Fiscalización local que buscará vincular sus esfuerzos, promover la cooperación e intercambio para mejorar la fiscalización y el control gubernamental en las instituciones públicas de la ciudad.

Indicó que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información más ciudadanizado,

colaborará directamente en el comité coordinador de este sistema que estamos proponiendo para hacer una ciudad más transparente, encaminada a la rendición de cuentas y a erradicar la corrupción.

La materia de Control Interno estará fortalecida por un servicio profesional de control gubernamental de carrera, los titulares de los órganos internos de control de los órganos autónomos de esta Ciudad, estarán adscritos al propio Sistema Local Anticorrupción a fin de que se eviten conflictos de intereses y se con-

tribuya a la objetividad e independencia en su trabajo de vigilancia, explicó.

“Es un sistema en pocas palabras, pensado a corto, mediano y largo plazo, es un sistema

completo y es un sistema repito, que responde a las demandas y necesidades de la Ciudad de México”, aseguró.

“No es un trabajo a lo oscurito, es un trabajo serio en donde participaron universidades, empresarios y la sociedad civil, quienes aportaron sus ideas para tener este documento final y es un trabajo realizado durante varios meses”, afirmó.

Finalmente, opinó que es momento de regresarle a los capitalinos la confianza en sus instituciones e insistió en que la discusión seguirá con la finalidad de continuar la perfección de estas leyes anticorrupción. “Nuestro trabajo es incluso reconocido por prestigiados académicos e instituciones públicas”.

Nació muerto, dice Morena

POR SERGIO PEREZTREJO

La asambleísta del Movimiento Regeneración Nacional, Aleida Alavez, afirmó ayer que el Sistema Anticorrupción es un desastre y nació muerto. Dijo que se presume mucho que el fiscal anticorrupción va a ser autónomo; “la autonomía solamente la quieren poner en el nombre y en decirnos que va a haber una ley especial para el fiscal anticorrupción de esta ciudad, cuando el fiscal obedece al sistema de justicia y tiene que estar en el entramado de lo que va a ser ahora el fiscal general de la Ciudad de México”.

Es una fiscalía especial, dijo, que no tiene autonomía, “nos quieren vender la autonomía creando la Ley Orgánica de la

Procuraduría de Justicia de la Ciudad, no hay autonomía”.

Señaló que el Sistema Anticorrupción emana de dos mandatos, la Ley General de Sistema Anticorrupción y de la Constitución de la Ciudad de México, “ambos señalan que se tiene que erigir un comité coordinador y un comité de participación ciu-

dadana, hasta ahí, y que debe haber un secretariado técnico y que lo debe nombrar el comité de participación ciudadana. Aquí la Asamblea Legislativa, propone que todo lo nombre la Asamblea, a contentillo, de éstos que están ahorita imponiendo un sistema que viene a sus componendas”.

Se manifestó a favor de que la ley de responsabilidades administrativas prevea que cuando haya una omisión o corrupción, pues que haya responsabilidad política, administrativa y penal.

Indicó que los nombramientos dejan mucho que desear, “no

CORTESÍA ALDF



ALEIDA ALAVEZ considera que el Sistema Anticorrupción es un desastre

hay un combate a la corrupción sino una serie de componendas en donde salgan librados funcionarios corruptos”.

Piden nombramientos bajo escrutinio ciudadano

POR SERGIO PEREZTREJO

Los nombramientos de los ciudadanos y servidores públicos que formarán parte del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México deberán obedecer al principio de máxima publicidad y abrirse al escrutinio ciudadano, destacó la asambleísta priista, Dunia Ludlow Deloya.

“Su aprobación debe garantizar su pleno funcionamiento y evitar que, como en otros casos, sea una sola simulación o un entramado jurídico que sea inaplicable y disfuncional. El reclamo de las organizaciones sociales y de las fracciones parlamentarias es que no sea una nueva y reiterada versión de entrega de cuotas y de cuates, y que se trate más bien de un trabajo legislativo que efectivamente pudiéramos realizar un buen Sistema Local Anticorrupción”, subrayó.

Al sesionar las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión, Administración y Procuración de Justicia, Administración Pública Local y Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la dictaminación del paquete de 11

leyes que crearán el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, fue aprobada una reforma al artículo 10 de la Ley Orgánica de la ALDF que obliga que todo proceso de ratificación, designación y selección de las personas servidoras públicas que integran el sistema anticorrupción de la Ciudad de México, deberá ser mediante convocatoria que se difunda en el portal de internet de la Asamblea.

“Se deberá publicar toda la información relacionada con el

proceso, tales como dictámenes, calendario de reuniones, fecha y orden del día, versiones estenográficas y/o videgrabaciones de las reuniones, documentos técnicos de apoyo, evaluación de los expedientes y méritos de los candidatos, así como una explicación sobre el desarrollo de cada una de las etapas. En todos los casos se salvaguardan los datos personales de acuerdo con las leyes en la materia”, establece el dictamen aprobado en comisiones unidas.

Es un avance histórico: Ivan Texta

POR SERGIO PEREZTREJO

Como un avance histórico en el combate a la corrupción en la capital del país y en la consolidación de la transparencia gubernamental, calificó el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Iván Texta Solís, la aprobación -en lo general y en lo particular- del paquete de 11 leyes que integran el Sistema Anticorrupción local.

“Desde la Asamblea Legislativa estamos generando un Sistema Anticorrupción que está cumpliendo con la normatividad federal, con lo establecido en nuestra nueva Constitución de la Ciudad de México, pero sobre todo con nuestra visión progresista, lo que nos permite tener leyes contra la corrupción de avanzada que serán ejemplo en el país”, puntualizó el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD).



EL SENADO TAMPOCO NOMBRÓ A LOS MAGISTRADOS

Alista Tribunal *plan B* para revisar corrupción

El 18 de julio entra en vigor el Sistema Nacional Anticorrupción. A nivel local, ayer avanzó en comisiones de la ALDE y en otros estados

POR ABIGAÍL CRUZ Y GABRIEL XANTOMILA

Ante la falta de designación por parte del Senado de 18 magistrados encargados de sancionar las faltas administrativas graves de los servidores públicos, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) habilitó provisionalmente una de sus salas regionales para hacerse cargo de los expedientes que se abran bajo las reglas del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) a partir del 18 de julio.

A cinco días de que se venza el plazo para que entre en vigor la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, aún no hay acuerdo político en el Senado para designar a los magistrados especializados, a pesar de que el Ejecutivo envió las ternas desde abril.

En este contexto, ayer el dictamen de la Ley local avanzó en comisiones de la Asamblea Legislativa y el Pleno del Congreso de Tabasco aprobó por unanimidad el Sistema Estatal Anticorrupción.

EL SENADO TAMPOCO HA HECHO ESTAS DESIGNACIONES

TFJA alista *plan B* ante falta de magistrados Anticorrupción

El 18 de julio entra en vigor el Sistema Nacional Anticorrupción. A nivel local, ayer el Pleno del Congreso de Tabasco aprobó su normatividad

POR ABIGAÍL CRUZ

Ante la falta de designación por parte del Senado de 18 magistrados encargados de sancionar las faltas administrativas graves de los servidores públicos, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) habilitó provisionalmente una de sus salas regionales para hacerse cargo de los expedientes que se abran bajo las reglas del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), a partir del 18 de julio.

venza el plazo para que entre en vigor la nueva ley el Senado aún no tiene el acuerdo político para designar a los magistrados especializados en la materia

A cinco días de que se venza el plazo para que entre en vigor la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que completa el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el Senado aún no

tiene el acuerdo político para designar a los magistrados especializados en la materia.

Desde finales de abril, el Ejecutivo envió las ternas de los 18 magistrados, pero las fuerzas políticas no han logrado destrabar este paquete de nombramientos que son pieza angular para sancionar los delitos de corrupción que involucren a funcionarios públicos, y que tendrían que haberse definido junto con el Fiscal Anticorrupción.

Con la reforma, el TFJA deberá establecer las sanciones administrativas a los funcionarios y particulares involucrados en

A cinco días de que se

casos graves de corrupción. Anteriormente, esta tarea estuvo a cargo de los órganos de control interno operados desde el Poder Ejecutivo.

De acuerdo con el documento La Ruta de Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, de IMCO, "la Tercera Sección del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que no ha logrado conformarse, es el nuevo espacio jurisdiccional exclusivo para sancionar las faltas administrativas graves de los funcionarios públicos". Y su función más importante es la de administrar justicia e imponer sanciones respecto de actos administrativos graves de los servidores públicos y la determinación del pago de indemnizaciones y sanciones reparatorias por daños y perjuicios contra la Hacienda Pública Federal o el patrimonio de entes públicos.

Ante la falta del Senado, el Pleno del TFJA aplicará un plan B -establecido en su propia Ley Orgánica- para que la Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana revise los expedientes que se generen a partir del próximo martes.

Esa sala está integrada por

los Magistrados Alberto Machuca, Carmelo Toscano y Amalia Tecona Silva.

"Dado que todos los nombramientos aún no son aprobados por el Senado y ante la inminencia de la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción, el próximo día 18, la Junta de Gobierno y Administración considera conveniente iniciar el proceso de Institución de las mencionadas Salas", señala un comunicado emitido por el TFJA.

Para ello, señaló el Tribunal, se utilizarán la capacidad instalada, sus recursos humanos, técnicos y materiales, en beneficio de la sociedad y en contra de la corrupción. "El propósito fundamental de las medidas adoptadas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, radica en desplegar las atribuciones que su Ley Orgánica le otorga para no incurrir en un indeseado escenario de denegación de justicia", concluye el boletín.

No podemos permitir que este sistema se hunda: PAN

POR GABRIEL XANTOMILA

Legisladores del PAN condenaron el supuesto "embate mediático" a los ciudadanos que han acompañado el proceso legislativo del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y consideraron que éste ha sido "desaseado".

El presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, el panista Jorge Triana Tena, demandó al Senado realizar un "trabajo de acercamiento" con las organizaciones de la sociedad civil en materia de corrupción y transparencia, para seguir impulsando la conformación de este andamiaje institucional.

Esto luego de que el Comité de Acompañamiento

Ciudadano (CAC) declinara a continuar el proceso de revisión con el Senado porque éste violó los plazos legales para la designación del Fiscal Anticorrupción.

Triana Tena consideró que el procedimiento del SNA se ha llevado a cabo "de manera muy desaseada y manoseado" desde su origen, por las resistencias del Estado mexicano para avanzar "a un régimen de datos abiertos, de plena transparencia y de escrutinio público".

"No podemos permitir que este sistema, tan potente y de avanzada a nivel internacional, se hunda, tenemos que rescatarlo y eso es responsabilidad de todos, y estamos a tiempo de enderezarlo y poner un alto a las resistencias", agregó el diputado del PAN,

Al mismo tiempo, senadores albicelestes condenaron el supuesto "embate mediático" del que han sido objeto ciudadanos y organizaciones civiles promotoras de este mecanismo para combatir la corrupción.

Los senadores destacaron que los ataques son una afrenta a la ciudadanía y denunciaron que las autoridades hacendarias han presionado a las organizaciones no gubernamentales promotoras del combate a la corrupción con retirarles el beneficio fiscal de ser donatarias autorizadas.

A nombre del Grupo Parlamentario del PAN, Marcela Torres Peimbert, Ernesto Ruffo Appel y Víctor Hermosillo y Celada, se solidarizaron con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y refrendaron su compromiso de dotar al SNA de las facul-

tades necesarias para atajar la impunidad ante los actos de corrupción.



El procedimiento del SNA se ha llevado a cabo 'de manera muy desaseada y manoseado' desde

su origen"

JORGE TRIANA TENA Diputado del PAN

A distintas velocidades

POR EDITORAS OEM

En distintas entidades los sistemas locales para combatir la corrupción están avanzando, pero el proceso de dictaminación de avanza en un ritmo diferente.

Ejemplo de ello son estados como Zacatecas, que sería de los primeros en implementarlo, o Tabasco, donde se lograron los consensos entre las fracciones del PRD, PRI, PVEM, Morena, PAN, PT y MC y ayer se aprobó por unanimidad de votos el nuevo paquete de normas locales del Sistema Estatal Anticorrupción, Ley de Justicia Administrativa y Ley de Fiscalización, y se hicieron modificaciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

En Michoacán, el miércoles pasado, entre cuestionamientos por debilidades en lo que ve a las atribuciones en materia del Tribunal de Justicia Administrativa y de Fiscalización de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM), el Congreso local aprobó reformas a las tres leyes que faltaban para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

En sesión ordinaria, aprobó

por mayoría de votos, sin oposiciones ni discusiones, y sólo con algunas reservas de artículos que cuestionaron aspectos de forma y redacción, más que

de contenido, las reformas a la Ley de Fiscalización Superior, a la Ley Orgánica de la Administración y al Código de Justicia Administrativa.

A menor ritmo marcha Jalisco, por ejemplo, donde luego de muchos debates la reforma se aprobó en comisiones y se encuentra a la espera de que pase al pleno, lo cual al cierre de la edición no sucedía.

En el Estado de México, el lunes pasado el fiscal general, Alejandro Gómez, emitió un acuerdo para crear la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, que se encargará de investigar y perseguir delitos por hechos de corrupción en la entidad.

Enseguida, los integrantes de la Junta de Coordinación Política en la Legislatura local dieron hace un par de días su voto de confianza al fiscal anticorrupción, José de la Luz Viñas, pues consideran que ofrece garantías de imparcialidad y

realizará una buena labor, aunque acordaron dar seguimiento a su trabajo.

En esa entidad falta aún nombrar a los integrantes del comité de participación ciudadana y a los cinco magistrados anticorrupción, que serán propuestos del Ejecutivo a más tardar el 29 de agosto.



Zacatecas

Sería de los primeros en implementar el sistema

Edomex

Emitieron a inicio de semana un acuerdo para crear fiscalía especializada



Avanza proceso para anticorrupción capitalino

POR LILLIAN REYES RANGEL

Por unanimidad, diputados de las Comisiones Unidas de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa aprobaron, en lo general y en lo particular, los 11 dictámenes que forman parte del andamiaje jurídico del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, que se espera sean discutidos y aprobados el próximo lunes.

Las comisiones, que se instalaron en sesión permanente desde principios de mayo, se reunieron para votar el paquete de iniciativas que conforman el nuevo Sistema, el cual se consolidó con las propuestas de los diputados que integran los distintos grupos parlamentarios, así como sociedad civil, empresarios, académicos, estudiantes universitarios y especialistas en el tema.

En el encuentro, el perredista Leonel Luna Estrada, destacó que las iniciativas que estructuran dicho proyecto se hicieron públicas y pudieron ser revisadas y analizadas.

Agregó que cada una de las iniciativas enviadas fue evaluada y posteriormente se firmó un convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Posteriormente, la propuesta se enriqueció con foros, mesas de trabajo, encuentros con distintas instituciones académicas, organizaciones

de la sociedad civil y empresarial. De manera conjunta con el InfoDF se presentó un micro sitio donde se encuentran todas las iniciativas referentes al Sistema Anticorrupción.

El presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión, Ernesto Sánchez Rodríguez, resaltó que el dictamen dará respuesta a las y los ciudadanos que exigen una capital y un gobierno transparente, donde prevalezca la ley y la justicia. Mediante estas leyes se pretende combatir y sobre todo erradicar la corrupción.

Por su parte, el coordinador panista Jorge Romero Herrera, reconoció el trabajo realizado por cada uno de los diputados, ya que éste es serio y técnico; además comentó que los legisladores presentaron sus propuestas y observaciones en el seno de las comisiones unidas y seguirán haciéndolo en el Pleno, si tienen reservas.

“Esto es un dictamen, no es todavía la ley final y fue un dictamen al que se llegó con la participación de todos los demás grupos parlamentarios con argumentos técnicos”, resaltó en su participación.

En tanto, Israel Betanzos Cortes, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reconoció el compromiso de la ALDF para legislar a favor de los habitantes de la capital, a través de la participa-

ción y el consenso.

En el caso del perredista Mauricio Toledo Gutiérrez, señaló que el proceso de dictaminación fue abierto y transparente. Incluso será ejemplo en el país, por ser un sistema de avanzada.

Mientras, el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, por la Coalición Parlamentaria Partido del Trabajo-Nueva Alianza-Humanista, (PT, NA, H), señaló que se cumplió con la construcción del dictamen a partir de un proceso permanente.

Previamente por Morena, Aleida Alavez Ruiz, indicó que tenía reservas de artículos para ser discutidos; pero el secretario de las comisiones unidas, el diputado Israel Betanzos, le indicó que al no formar parte de las mismas tenía voz, no voto, por lo que estas reservas se tenían que hacer llegar por escrito al Presidente de la Mesa Directiva para su discusión ante el Pleno.

Finalmente, el diputado José Alfonso Suárez del Real, reconoció la apertura para integrar cada parte de este documento e indicó que durante la discusión en el Salón de Plenos se podrán presentar las reservas necesarias y los posicionamientos que permitan perfeccionarlo.

El nuevo sistema tiene herramientas para combatir y erradicar la corrupción. Por primera vez, estos hechos estarán enmarcados en la ley penal, cuya figura central se encuentra en el Fiscal Anticorrupción. Mientras que los mecanismos de impartición de justicia se fortalecerán y serán seguidos por el nuevo Tribunal de Justicia Administrativa ante faltas graves.

Aval unánime en comisiones al paquete anticorrupción

Aurelio Sánchez

Por unanimidad, los integrantes de las Comisiones Unidas de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aprobaron, en lo general y en lo particular, los 11 dictámenes que formarán parte del andamiaje jurídico del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

El dictamen de este paquete, que establece leyes nuevas, adiciones y reformas a otras tantas, será presentado para su discusión y aprobación el 17 de julio, antes de que venza el plazo constitucional para su aprobación en todas las entidades del país.

Entre las figuras más importantes que se crean están las Contralorías Ciudadanas, donde se fomenta una mayor participación dentro de los órganos de control. Con esta figura se busca generar un sistema más eficiente, con mayor autonomía y confianza entre la gente.

En el dictamen de la Ley del Sistema Anticorrupción se propone hacer público el proceso del nombramiento de la Comisión de Selección, y no dejar fuera la opinión de instituciones académicas y grupos de la sociedad civil.

En la reunión, el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna Estrada, destacó que las iniciativas que estructuran dicho proyecto se hicieron públicas y pudieron ser revisadas y analizadas.

Además, explicó que “la ruta consistió en la revisión de cada una de las iniciativas enviadas,

posteriormente se firmó un convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)”.

De manera paralela, señaló, “enriquecieron el proyecto con foros, mesas de trabajo, encuentros con distintas instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y empresariales. De manera conjunta con el InfoDF se presentó un micrositio donde se encuentran todas las iniciativas referentes al Sistema Anticorrupción”.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión, Ernesto Sánchez Rodríguez, resaltó que el dictamen dará respuesta a las y los ciudadanos que exigen una capital y un gobierno transparente, donde prevalezca la ley y la justicia. Mediante estas leyes se pretende combatir y sobre todo erradicar la corrupción.

Subrayó que el paquete de leyes fue producto de un arduo proceso de trabajo legislativo, negociaciones y acuerdos entre las diversas fuerzas políticas.

Dijo que hubo colaboración, debate e intercambio de ideas y propuestas entre los grupos parlamentarios, sociedad civil y autoridades de gobierno.

Sin embargo, Aleida Alavez, diputada de Morena, denunció que le negaron su derecho a argumentar su desacuerdo en diversos puntos.

En ese sentido, Luna Estrada consideró incorrecto que se busque descalificar al trabajo legislativo cuando todas las fuerzas políticas tuvieron elementos y facilidades para opinar y proponer.



Los integrantes de las Comisiones Unidas de la VII Legislatura de la ALDF, aprobaron, en lo general y en lo particular, los 11 dictámenes que formarán parte del andamiaje jurídico del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México. Al Pleno, el 17 de julio.

Habrá sanción Fast Track a servidores públicos con nuevo sistema anticorrupción

El diputado perredista Iván Texta Solís calificó como un avance histórico en el combate a la corrupción en la capital, y en la consolidación de la transparencia gubernamental, tras la aprobación -en lo general y en lo particular- del paquete de 11 leyes que integran el Sistema Anticorrupción local.

Texta Solís mencionó que "desde la Asamblea Legislativa estamos generando un Sistema Anticorrupción que está cumpliendo con la normatividad federal, con lo establecido en nuestra nueva Constitución de la Ciudad de México, pero sobre todo con nuestra visión progresista, lo que nos permite tener leyes contra la corrupción de avanzada que serán

ejemplo en el país".

Comentó que esta nueva Ley busca que las auditorías y los procesos contra los funcionarios públicos llevados por la Contraloría General local no demoren más de un año y no existan averiguaciones rezagadas, por el contrario, se realicen en tiempo real y se sancione al servidor público en funciones.

Apuntó "buscamos que las resoluciones emitidas no duerman el 'sueño de los justos' y salgan a relucir a tiempo para que quien sea responsable cumpla su sanción o se haga la aclaración pertinente".

Señaló que con estas propuestas se busca establecer reglas claras para la investigación, subs-

tanciación y sanción de las responsabilidades administrativas enfocadas en un procedimiento eficaz y en general todos aquellos que afecten el buen ejercicio del Presupuesto Público.

Llamó a todos los grupos parlamentarios integrantes de esta VII Legislatura a actuar de manera responsable y sin tintes políticos en la discusión y aprobación de las leyes que se realizará la próxima semana ante el pleno de la ALDF.

Avalan andamiaje jurídico de anticorrupción

Ciudad de México.- Los integrantes de las Comisiones Unidas de la VII Legislatura de la ALDF aprobaron los 11 dictámenes que forman parte del andamiaje jurídico del Sistema Anticorrupción de la CDMX.

La siguiente semana será cuando se presenten ante el Pleno estos dictámenes para su discusión y aprobación.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, destacó que las iniciativas que estructuran dicho proyecto se hicieron públicas y pudieron ser revisadas y analizadas.



Aprueban en la ALDF 11 dictámenes

Además, explicó que la ruta consistió en la revisión de cada una de las iniciativas enviadas,

posteriormente se firmó un convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Do-

encia Económicas (CIDE).

De manera paralela, señaló, enriquecieron el proyecto con foros, mesas de trabajo, encuentros con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y empresariales. De manera conjunta con el InfoDF se presentó un micro sitio donde se encuentran todas las iniciativas referentes al Sistema Anticorrupción.

El presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión, Ernesto Sánchez, resaltó que el dictamen dará respuesta a los ciudadanos que exigen una capital y gobierno transparente.

Entre reclamos de Morena, *Ley Anticorrupción*, por aprobarse

Ciudad de México.- Por vez primera la diputada de Morena Aleida Alavez, unificó a todos sus homólogos en la ALDF, pero en su contra, porque le echaron montón durante la reunión de las comisiones unidas para dictaminar el sistema local anticorrupción ignorando sus reclamos.

Durante la sesión de trabajo en la Asamblea, la legisladora morena se quejaba de que su

bancada no fue considerada en las discusiones de la iniciativa de ley, acusando a las demás bancadas de actuar en lo oscuro.

Los diputados, Adrián Ruvalcaba del PRI, Raúl Flores y Mauricio Toledo del PRD, Ernesto Sánchez Rodríguez del PAN y otros, le reviraron que mientras dormía, ellos con el equipo técnico trabajaron hasta altas horas de la noche para tener listo el dictamen.

Los compañeros de curul de Alavez le reprocharon su falta de interés por los trabajos parlamentarios, por lo que sus reclamos fueron desechados.

El legislador moreno, Alfonso Suarez quiso mediar después de que su compañera de partido fue ignorada de los trabajos al grado de que perdió el control, pero todo fue en vano porque a final se impuso la mayoría.

En los trabajos de las comi-



Alavez, de Morena, se durmió

siones unidas, se puso de manifiesto que todo está listo para que el lunes 17, la ALDF discuta y apruebe la *Ley Anticorrupción* para la Ciudad de México. ☺

(Héctor García)

Aprueban las 11 leyes que integran el mecanismo

En comisiones avanza sistema anticorrupción

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

El contenido de las 11 leyes que conforman el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México fueron aprobadas por los diputados de la Asamblea Legislativa (ALDF), con lo que se prevé que sean analizadas y votadas el próximo 17 de julio en el pleno para entrar en vigor el 16 de septiembre.

Antes de esto, integrantes de Morena irrumpieron en la reunión.

Los integrantes de las Comisiones de Transparencia, de Normatividad Legislativa, de Administración y Procuración de Justicia así como de Administración Pública Local votaron a favor de las 11 normas.

Sin embargo, sin ser parte de ninguna de las cuatro organismos antes mencionados, la asambleísta de Morena, Aleida Alavez, con gritos buscó frenar la sesión de dictaminación e intentó presentar reservas al contenido de las 11 legislaciones.

SERÁN votadas el próximo 17 de julio en el pleno de la ALDF; entraría en vigor el 16 de septiembre; a gritos la morenista Aleida Alavez advirtió que presentarán reservas



LA ASAMBLEÍSTA Aleida Alavez, de Morena, irrumpió en la sesión, ayer.

> el dato

LEONEL LUNA, Presidente de la Comisión de Gobierno, felicitó a las comisiones por reunirse y dictaminar el sistema.

“Queremos presentar reservas porque estamos conociendo este dictamen en este momento. Hemos solicitado por escrito porque no se ha publicado en el microsítio. Sólo están las iniciativas”, acusó referente al sitio web habilitado en conjunto con el Info-DF, donde se encuentran disponibles los documentos.

La Razón cuestionó a la diputada sobre por qué no logró acceder a los documentos que se encuentran en el sitio web <http://infodf.org.mx/anticorrupcion/documentos.html> pero se limitó a subrayar que “no están ahí”.

Si bien dijo desconocer el contenido de los dictámenes, durante la entrevista, la diputada por Iztapalapa refirió que durante la reunión presentaría al menos seis reservas: que se elimine al Comité

La norma

Estas leyes fueron avaladas en comisiones.

- Reforma a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa de la CDMX.
- Reforma a la Ley de Fiscalización Superior de la CDMX.
- Reforma a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas.
- Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública de la CDMX.
- Ley del Sistema Anticorrupción de la CDMX.
- Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la CDMX.
- Ley de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Justicia Administrativa de la CDMX.
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX.
- Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada.
- Reforma al Código Penal para la CDMX.

Rector; que sea el Comité Coordinador y no los diputados quienes elijan al secretario técnico del Sistema; que la facultad de atracción de casos sea de todas las dependencias que integran el Sistema, incluso a través de sus portales.

Así como que un Consejo Ciudadano elija al Fiscal Anticorrupción y no los

diputados; que se impongan candados a los aspirantes a la Fiscalía Anticorrupción; además de que en caso de que un servidor público sea encontrado culpable, se le apliquen sanciones políticas, administrativas y penales.

Adelantó que Morena podría impugnar el Sistema Anticorrupción que será analizado y votado por el Pleno el lunes

próximo por considerar que éste resultará inconstitucional.

"El Sistema nace muerto. Tenemos que hacer la valoración Jurídica, es un desastre, nace muerto el Sistema Anticorrupción, si procede (la impugnación), están violentando artículos de la Constitución de la Ciudad y de la Constitución Federal", afirmó.

Ante el arrebato de la morenista, el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, explicó que desde noviembre pasado los diferentes grupos parlamentarios han trabajado en el Sistema Anticorrupción, a excepción de Morena.

"Desde el 6 de noviembre, los distintos Grupos Parlamentarios presentaron diversas iniciativas que se hicieron públicas y pudieron ser revisadas.

"Hubo quien sí lo hizo y enviaron observaciones. No puede haber un argumento de que no se conocen, de que no se les hicieron llegar", sentenció.

Así también, el panista Ernesto Sánchez, responsable de la conformación de los proyectos, dijo en entrevista que

el Sistema Anticorrupción está blindado en contra de cualquier intento de inconstitucionalidad.

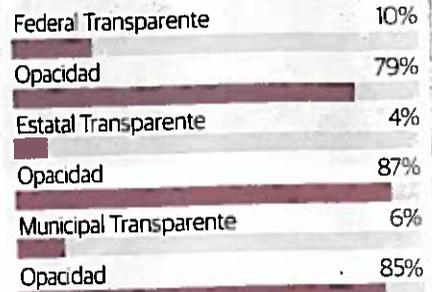
"No se viola nada, el tema de la impugnación lo tenemos blindado en una característica peculiar, tenemos facultades que legislar más allá de la Ley General del Sistema, no estamos legislando por abajo, estamos legislando con estándares más altos, así se hizo con la Ley de 3de3, los mismos cuestionamientos fueron hechos y en nivel federal la suprema avaló la Ley de Transparencia", apuntó.

El coordinador de la bancada del PRI, Israel Betanzos, dijo que en conjunto con Luna Estrada tratarán de acercarse al coordinador de Morena, César Cravioto, para que sus diputados presenten las reservas que consideren de manera ordenada, aunque lamentó que éste prefiera "hacer partido" a trabajar en la Asamblea.

"He platicado con el presidente de la Comisión de Gobierno que haya diálogo para que se lleve a cabo un debate sano de reservas, sin faltas de respeto, con ideas, que Morena fundamente y no descalifique. Ellos tienen que venir a

OPINIÓN CIUDADANA

¿Qué tan transparente son los gobiernos? Encuesta de abril pasado.



*Se obtiene el 100% al sumar el no sabe/no contesta Fuente: Parametría

convencer con propuestas, no a descalificar por populismo porque entonces no ayudan al Sistema Corrupción. Si (César) Cravioto estuviera presente podríamos llegar a acuerdos, consensuar, podríamos llegar a una visión de lo que quiere su bancada", detalló.

Fecha 14-JUL-2017

Página 4

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

CRÓNICA: ASAMBLEÍSTAS

Aprueban 11 leyes en sólo una hora

SAMUEL ADAM

Entre gritos y justificaciones, los diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron los dictámenes de 11 leyes en menos de una hora, omitiendo debatir el contenido de las mismas.

Con el pretexto de estar en sesión permanente, los diputados de cinco comisiones hicieron las últimas modificaciones la madrugada de ayer y, sin presentar 24 horas an-

tes los proyectos de dictamen ni hacer reservas a los mismos, aprobaron por unanimidad el paquete de leyes.

Las únicas intervenciones fuera del protocolo las hizo la diputada de Morena Aleida Alavez: la primera, para reclamar no turnar a tiempo los documentos; la segunda, para intentar inscribir reservas, pero no le permitieron por no ser parte de las comisiones; y la tercera no se escuchó, debido a que le apagaron el mi-

crófono, por lo que se fue a los gritos.

“¡Este Sistema nace muerto!”, les señaló, “eso de que se reúnen en lo oscuro, ¿A quién le avisaron que iban a hacer reuniones?”.

Aleida Alavez,
diputada de Morena

/// ¡Este Sistema (Anticorrupción) nace muerto!... Eso de que se reúnen en lo oscuro, ¿A quién le avisaron que iban a hacer reuniones?”.

La siguiente hora, los diputados que intervinieron en la aprobación de

los 11 documentos.

“Hagamos ese llamado y conciencia a todos los legisladores, que si vamos a discutir sea con argumentos y nos digan por qué están en contra del articulado de este sistema anticorrupción”, reclamó el diputado panista Ernesto Sánchez, quien encabezó la dictaminación.

Si es que en el paquete aprobado para el Sistema Local Anticorrupción hay las justificaciones a la acelerada aprobación, ayer no fueron exhibidas.

Será el lunes cuando los argumentos aparezcan en el Pleno de la Asamblea, a un día del límite para su aprobación; mismo escenario a contrarreloj que ya vivieron con la Ley Electoral.

Fecha 14-JUL-2017

Página

27

Sección

Capital

“Se prevén nombramientos a contentillo”

El grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa (ALDF) denunció la transgresión de su derecho a participar en la discusión en comisiones de las iniciativas

para crear el sistema anticorrupción de la Ciudad de México y en otros temas de trascendencia para la capital, como el de la legislación en materia electoral, por su “decisión política” de no incorporarse a dichos órganos de dictaminación, ante la forma en que el bloque integrado por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) hicieron su

repartición al inicio de la actual legislatura.

Dijo que los presidentes de las comisiones de Transparencia a la Gestión (que preside el PAN), Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias (PRD), Administración Pública Local (PRI) y Administración y Procuración de Justicia (PRI) ignoraron las peticiones que por escrito se hicieron para que informaran de las reuniones de trabajo y acusó un jue-

go de componendas para hacer dentro del sistema “nombramientos a contentillo”, de allí que se propuso que “todo lo nombre la Asamblea Legislativa”.

No descartó que, como en el caso del Código de Procedimientos e Instituciones Electorales de la Ciudad de México, luego del análisis de las leyes impugne ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

#ALDF

Dan primer paso Anticorrupción

**APRUEBAN DICTÁMENES
DEL SISTEMA LOCAL CON
18 VOTOS A FAVOR**

**MORENA
REFUTA**

- Quitar el requisito de no haber sido candidatos o funcionarios de algún partido.
- Elección del secretario técnico por mayoría simple.

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA
LIZETH.GOMEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El paquete de dictámenes de ley que servirán de andamiaje para el Sistema Local Anticorrupción fueron aprobadas con 18 votos a favor y cero en contra, en medio de las acusaciones de la diputada de Morena, Aleida Alavez, por no turnar los predictámenes a tiempo.

“Es un total desaseo que quieran ahora solamente y sin discusión aprobar algo que nos acaban de entregar y ni siquiera en físico”, acusó.

En la votación general no se le permitió inscribir reservas, ya que no forma parte de las comisiones. Los ánimos subieron de temperatura cuando le apagaron el micrófono.

4

DÍAS, PARA QUE SE CUMPLA PLAZO DEL SLA.

130

CARGOS HABRÁ EN SU IMPLEMENTACIÓN.

FOTO: ESPECIAL



• **FURIA.** Aleida Alavez, ALDF.

Los integrantes de las comisiones dictaminadoras no presentaron ninguna reserva a los 11 predictámenes que –dijeron– ya habían discutido “durante la madrugada”.

“Los distintos grupos parlamentarios, a excepción de Morena, estuvieron revisando cada una de estas iniciativas y enviaron las propuestas correspondientes”, sentenció el presidente de la Comisión de Gobierno Leonel Luna.

En medio del debate, Alavez abandonó la reunión. ●

La SFP halla irregularidades en la rehabilitación del parque El Mexicanito

► La obra fue ordenada por el perredista Víctor Hugo Romo, ex jefe delegacional en Miguel Hidalgo ► La investigación fue realizada por la denuncia de Xóchitl Gálvez

[LUCIANO FRANCO]

La Secretaría de la Función Pública (SFP) encontró elementos que podrían derivar en irregularidades en los montos pagados en el contrato para la rehabilitación del Parque Winston Churchill, también conocido como El Mexicanito, sobre el Paseo de la Reforma, muy cerca del Auditorio Nacional, en la delegación Miguel Hidalgo.

La investigación realizada en torno a la denuncia presentada por la jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, relativa a ocho conceptos de obra pagada

y no ejecutada en dicho contrato, arrojó esos datos.

En torno a la misma denuncia, la Contraloría General de la Ciudad de México, en una investigación por separado que comenzó en mayo de 2016, sobre los ocho conceptos denunciados, determinó la existencia de responsabilidades administrativas para siete servidores públicos.

Ello, debido a diversas irregularidades administrativas en la ejecución del contrato.

La obra fue ordenada por el perredista Víctor Hugo Romo, antecesor de Xóchitl Gálvez en la jefatura delegacional Miguel Hidalgo.

La SFP explicó que el alcance y objeto de la investigación realizada por la Contraloría General fueron distintos a la revisión que realizó la dependencia encabezada por la secretaria Arely Gómez.

El ente revisado tiene la posibilidad de aclarar dichos hallazgos, dentro de los 45 días hábiles a la notificación correspondiente.

En caso de no efectuar la aclaración respectiva, la Contraloría General de la Ciudad de México determinará las responsabilidades

administrativas a que haya lugar.

La SFP realizó una visita de inspección al parque e integró el expediente, recopiló la documentación y realizó el análisis, en lo relativo a la transferencia de recursos federales del Ramo 23.

Interpone Víctor Hugo Romo dos denuncias contra Xóchitl Gálvez

El asambleísta perredista Víctor Hugo Romo Guerra, del PRD, interpuso dos denuncias formales ante la Contraloría General de la Ciudad de México contra Xóchitl Gálvez, jefa delegacional de Miguel Hidalgo, y quien resulte responsable de su administración.

Una de ellas es por un supuesto quebranto al erario por más de 98 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, que se gastaron durante el ejercicio fiscal 2016.

La otra por haber omitido la entrega de documentación oficial a la Auditoría Superior de la Federación cuando le fue requerida.

El legislador pidió a la Con-

traloría local investigar la presunta comisión de los delitos de corrupción, peculado, uso indebido de recursos, desvío y mala ejecución de recursos públicos federales.

Consideró necesario que la Contraloría General investigue a fondo a dónde fueron a parar

recursos públicos que deben ser manejados con transparencia y honradez.

Finalmente, según él, en 23 de 25 documentos publicados por la delegación Miguel Hidalgo no se documenta ni refieren los trabajos contratados, y principalmente no hay correspondencia entre los reportes fotográficos y los supuestos trabajos que contrató la demarcación. (Notimex)



VÍCTOR HUGO Romo, asambleísta perredista

Ahora en la Contraloría de la CDMX presentan otra denuncia contra Gálvez Ruiz

Leobardo Reyes

El asambleísta Víctor Hugo Romo Guerra, interpuso dos nuevas denuncias ante la Contraloría General de la Ciudad de México contra Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y quien resulte responsable de su administración en Miguel Hidalgo.

Romo Guerra mencionó que en una de ellas es por el probable quebranto al erario por más de 98 millones de pesos que no ha podido justificar la delegada, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, que gastó durante el Ejercicio Fiscal 2016, y la otra por haber omitido la entrega de documentación oficial a la Auditoría Superior de la Federación cuando se le fue requerida para la auditoría.

Apenas el lunes pasado el legislador perredista presentó una denuncia contra su sucesora en esa demarcación ante la PGR, ahora demanda a la Contraloría local investigue la comisión de los delitos de corrupción, peculado, uso indebido de recursos, desvío y mala ejecución de recursos públicos federales.

Recordó que en la denuncia demanda la investigación de daño, perjuicio o ambos al erario por un monto exacto de 98 millones 139 mil 959 pesos con diez centavos, más los intereses generados desde su disposición y hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, correspondiente al gasto que no ha podido comprobar en los últimos seis meses la administración de Gálvez Ruiz.

El exjefe delegacional en Miguel Hidalgo, acredita como pruebas que el órgano fiscalizador publicó que la citada delegación presentó documentación insuficiente para atender las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), entidad que calificó como no satisfactoria la comprobación que presen-

tó la jefa delegacional, por lo que el órgano fiscalizador reveló que "persiste" el desvío.

Indicó que la auditoría revela en uno de sus apartados: "la delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, no proporcionó evidencia de la documentación justificativa y comprobatoria del gasto incurrido en el ejercicio de obras públicas por 98 millones 140 mil pesos, por lo que no fue posible verificar que estos recursos fueran destinados, autorizados y aplicados en los fines y objetivos del FAFEF 2016", concluye la auditoría de la ASF.

Asimismo, relató que después de que diversos medios de comunicación publicaron el resultado de la auditoría, la delegada se vio obligada a subir información a la página de Internet de la delegación, sin embargo, está plagada de inconsistencias.

Recalcó que en su página web, la delegación enlista pero no exhibe dos contratos: el DMH-LPLO-037-16 con un monto adjudicado de 26 millones 937 mil 720 pesos con 31 centavos y el DMH-IRLLO-010-16 por un monto de un millón 814 mil 899 pesos con

dos centavos, no se encontraron ni se documentaron y representan casi un tercio de lo observado por la Auditoría Superior de la Federación.

Insistió en que es necesario que la Contraloría General, investigue a fondo a dónde fueron a parar esos recursos públicos que deben ser manejados con transparencia y absoluta honradez, "en 23 de los 25 documentos publicados por la delegación Miguel Hidalgo, no se documentan ni refieren los trabajos contratados, y principalmente no hay correspondencia entre los reportes fotográficos y los supuestos trabajos que contrató la demarcación".

La denuncia está dirigida al contralor general de la Ciudad de México, Eduardo Rovelo Pico, y fue presentada este mediodía en las instalaciones de la Contraloría General de la Ciudad de México, en Tlaxcoaque, Centro Histórico.



Exige al órgano fiscalizador local que atienda las recomendaciones de la ASF

Denuncia Romo a Xóchitl ante contraloría capitalina

JUAN CARLOS FONSECA/REPORTERO
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El diputado local Víctor Hugo Romo Guerra, interpuso dos denuncias formales ante la Contraloría General de la Ciudad de México contra Xóchitl Gálvez y quien resulte responsable de su administración en Miguel Hidalgo.

Una de ellas es por el probable quebranto al erario por más de 98 millones de pesos que no ha podido justificar la delegada, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, que gastó durante el Ejercicio Fiscal 2016, y la otra, por haberse negado la entrega de documentación oficial a la Auditoría Superior de la Federación cuando se le fue requerida para la auditoría.

Como se recordará, el lunes pasado el legislador perredista presentó una denuncia contra su sucesora ante la PGR, ahora el diputado por el Distrito VIII en Miguel Hidalgo, demanda a la Contraloría local investigue la comisión de los

delitos de corrupción, peculado, uso indebido de recursos, desvío y mala ejecución de recursos públicos federales.

En la denuncia demanda la investigación de daño, perjuicio o ambos al erario por un monto exacto de \$98'139,959.10.00, más los intereses generados desde su disposición y hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación,

correspondiente al gasto que no ha podido comprobar en los últimos seis meses la administración de Gálvez.

Romo acredita como pruebas que el órgano fiscalizador publicó que la delegación Miguel Hidalgo presentó documentación insuficiente para atender las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), entidad que calificó como no satisfactoria la comprobación que presentó la jefa delegacional, por lo que el órgano fiscalizador reveló que "persiste" el desvío.

La auditoría revela en uno de sus apartados: "La Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, no proporcionó

evidencia de la documentación justificativa y comprobatoria del gasto incurrido en el ejercicio de obras públicas por 98 millones 140 mil pesos, por lo que no fue posible verificar que estos recursos fueran destinados, autorizados y aplicados en los fines y objetivos del FAFEF 2016", concluye la auditoría de la ASF.

En los hechos, Romo relata que después de que diversos medios de comunicación publicaron el resultado de la auditoría, la delegada se vio obligada a subir información a la página de Internet de la delegación, sin embargo, está plagada de inconsistencias.

Subraya que en su Web, la delegación enlista pero no exhibe dos contratos: el DMH-LPLO-037-16 con un monto adjudicado de \$ 26, 937,720.-31 y el DMH-IRLLO-010-16 por un monto de \$ 1, 814,899.02, no se encontraron ni se documentaron y representan casi un tercio de lo observado por la Auditoría Superior de la Federación.



Diputado Víctor Hugo Romo Guerra.

14-JUL-2017

Fecha _____

Página _____

11

Sección EDUC

Continúa el choque entre Romo y Gálvez

El diputado local Víctor Hugo Romo presentó ante la Contraloría General de la Ciudad de México una segunda denuncia por presunto desvío de recursos en contra de la jefa delegacional de Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez.

Al igual que lo hizo ante la Procuraduría General de la República (PGR), el legislador del PRD y ex jefe

de la demarcación señaló que hay indicios de un probable quebranto al erario por más de 98 millones de pesos que no ha podido justificar Gálvez, provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) ejercido en 2016.

Cuestionada al respecto, la jefa de delegacional ironizó al señalar que "allá (en la Contraloría) nos vamos a encontrar", pues aseguró que este jueves recibió un dictamen de la Secretaría de la Función Pública en relación al parque El Mexicarito, aledaño a la zona de Polanco, cuyo resultado dijo "va a ser muy interesante".

Aunque no quiso dar detalle del

dictamen elaborado por la SFP en relación al citado parque para el que se habrían dispuesto 24 millones de pesos sin que se hubiera concluido el proyecto, dio a entender que se ha comprobado un presunto desvío de recursos en este proyecto.

Cabe señalar que en una entrevista previa, Gálvez aclaró que tiene hasta el 17 de agosto para entregar a la Auditoría Superior de la Federación la documentación relativa sobre el ejercicio de los fondos del FAFED, aunque aclaró que el monto corresponde a casi 76 millones de pesos, no a 98 millones, como afirmó Romo. /ESTEFANA MURILLO

Terminal de Autobuses Oriente (TAPO) de las más inseguras de la metrópoli

El diputado local Gonzalo Espina Miranda solicitó urgentemente al secretario de Seguridad Pública local, Hiram Almeida Estrada, implementar operativos de vigilancia permanentes en el perímetro de la Central Camionera conocida como Vía Tapo, a fin de proteger a los usuarios de la delincuencia.

Espina Miranda expuso que "en época de vacaciones es importante que las terminales de autobuses y el Aeropuerto tengan una protección adecuada que cuide de los ciudadanos que salen o vienen a visitarnos".

Comentó que en este lugar durante el último año se registraron más de 52 robos con violencia según apunta la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, "es imprescindible la presencia permanente de la

autoridad para inhibir la delincuencia que se genera a raíz de la ocupación del comercio y el transporte ilegal".

Indicó que esto pone en riesgo de manera seria la seguridad tanto de los capitalinos como de los visitantes que llegan a la Ciudad a través de este puerto de la ciudad.

Recordó que en mayo, la SSP, las Secretarías de Gobierno y Movilidad retiraron a más de 200 ambulantes que se ubicaban en las inmediaciones de la Terminal Tapo. De acuerdo con testimonios de usuarios locales y visitantes, en el mercado anexo a la TAPO se vendían bebidas alcohólicas sobre la vía pública.

Apuntó "aunado a esto, el sitio de taxis que opera en la misma salida según las denuncias realizadas por vecinos del lugar operan unidades irregulares o mejor conocidas como taxis

piratas".

Destacó que la Vía Tapo mueve a casi 90 mil pasajeros a diario, hasta llegar a más de 32 millones de personas cada año que salen o llegan hasta la Ciudad de México, utilizando esta terminal, aunque otros medios de transporte han registrado crecimiento en los últimos años.

Dijo que ante el alto número de usuarios y personas que deambulan a diario en este polígono, la zona es un foco rojo de inseguridad, por lo tanto, la concentración humana registrada en esta área, incita a los delincuentes para cometer diferentes delitos, siendo los más comunes el robo con violencia, riñas, así como la venta ilegal de productos piratas.

Tregua a 550 mil ropavejeros; busca ALDF anular afectación

Ciudad de México.— Con el objetivo de preservar sus fuentes de empleo y garantizar seguridad jurídica de alrededor de 550 mil personas que se dedican a la actividad del perifoneo en el Valle de México, asambleístas y representantes sindicales acordaron una tregua por tiempo indefinido, mientras se busca una solución a través de mesas de trabajo.

Durante una reunión entre el presidente de la Confederación Nacional de Industriales de Metales y Recicladores AC, Francisco Urióstegui Pinéda y el coordinador del PVEM en la ALDF, Antonio Xavier López Adame, acordaron llevar a cabo mesas de negociación para que los trabajadores que se dedican a comprar colchones, refrigeradores, teles y toda clase de fierro viejo no sean

extorsionados por autoridades de la SSP y de la Sedema, después de haber entrado en vigor las reformas a la *Ley de Residuos Sólidos* el pasado 8 de julio, que obliga a los capitalinos a separar la basura en orgánica e inorgánica y a los ropavejeros a contar con permisos especiales por parte de la autoridad ambiental.

Fecha 14-JUL-2017

Página 22

Sección Ciudad

PORTAL ●●●

Colocan banderas en casas

Refrendan perredistas militancia en Coyoacán

En la delegación Coyoacán
inició la campaña Jornada

Amarilla, que busca que en 50 mil hogares se coloquen banderas del PRD para que la delegación reafirme su militancia y refrendar su apoyo al Frente Amplio Democrático, informó Mauricio Toledo, quien inició este proyecto. Señaló que el PRD trabaja por el bien de la ciudadanía, por lo que mejorar los sistemas de gobierno se logra con la unión de la gente.

#Ciudadania

LLENAN DE PROPUESTAS PARA MEJORAS CIUDADANAS

El Instituto Electoral de la Ciudad de México ha recibido poco más de 21 mil 959 opciones para utilizar los 927 millones de pesos del Presupuesto Participativo en beneficio de colonias y pueblos de la capital

POR ICELA LAGUNAS

icela@reporteindigo.com

A unas horas de que concluya el registro de proyectos para decidir en qué se utilizarán los 927 millones de pesos del Presupuesto Participativo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ha recibido poco más de 21 mil 959 propuestas en beneficio de colonias y pueblos de la capital.

El mayor número de proyectos fueron presentados por ciudadanos de Iztapalapa con 3 mil 699; Álvaro Obregón 2 mil 493 y Gustavo A. Madero con 2 mil 475 planteamientos, las de-

21,959
propuestas

se han enviado para decidir en qué se utilizará el Presupuesto Participativo

927

millones de pesos serán distribuidos en las mil 800 colonias y pueblos originarios

legaciones de mayor territorio.

Iztapalapa, por ejemplo, tiene 293 colonias y le corresponden poco más de 124 millones 341 pesos; Álvaro Obregón, con 249 colonias, dispone de 65 millones 301 mil pesos, mientras que a la Gustavo A. Madero, con 232, le corresponden 105.5 millones aproximadamente.

Los 927 millones de pesos serán distribuidos en las mil 800 colonias y pueblos originarios que hay en las 16 delegaciones políticas que para el próximo año darán paso a las alcaldías de la Ciudad de México, de acuerdo con lo establecido por la primera Constitución Política.

Este mecanismo está envuelto en las críticas de los vecinos, quienes se quejan de la falta de transparencia y la tardanza para liberar los recursos para concretar las compras y obras de alumbrado, banquetas, bancas en sus colonias.

Los ciudadanos mantienen sus dudas respecto a aplicación real de estos recursos en sus colonias, de ahí que han hecho llegar peticiones formales a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para imponer medidas de control y reglas claras a los jefes delegacionales, para evitar el uso discrecional del dinero.

Algunos de los proyectos

más recurrentes que la ciudadanía propone en beneficio de sus zonas habitacionales son: alumbrado público, banquetas, dispositivos de seguridad, pintura para fachadas de conjuntos habitacionales, gimnasios al aire libre, guarniciones y banquetas, cambio de tuberías, cámaras de vigilancia, entre algunos.

Aunque el IEDF superó su propia meta por el número de proyectos que se registraron en el ejercicio de este año, la participación ciudadana sigue siendo muy baja. Cifras oficiales de ese Instituto refieren un porcentaje de entre 2 a 2.64 por ciento

con base en la lista nominal de electores.

Y eso que, la Ciudad de México, coinciden los expertos, tiene una de las participaciones vecinales más importantes, sin embargo, en cuanto al registro de proyectos para decidir en qué gastar el presupuesto aún se mantiene baja.

El último ejercicio para decidir qué hacer con los recursos, el IEDF registró poco más de 18 mil proyecto para la mejora de colonias y pueblos originarios; este año y a menos de 24 horas de que se cierre la convocatoria se prevé alcanzar los 23 mil proyectos registrados por ciudadanos.

Semanas previas al cierre, personal del Instituto Electoral entregó formatos para el registro de proyecto, además de proporcionar información acerca de la Consulta Ciudadana que se realizará el 3 de septiembre próximo en las colonias y pueblos de la capital.

El ejercicio pretende involucrar cada año a más vecinos en la toma de decisiones, aunque al final los gobierno delegacionales también influyen.

Cabe mencionar que el dinero del Presupuesto Participativo es un mecanismo que permite a los ciudadanos influir en la toma de decisiones de qué hacer con el 3 por ciento del total del presupuesto de cada delegación.

Entre los rubros que puede proponer la ciudadanía están: equipamiento, infraestructura

urbana, prevención del delito, actividades recreativas, deportivas y culturales, obras y servicios.

El ejercicio con los niños

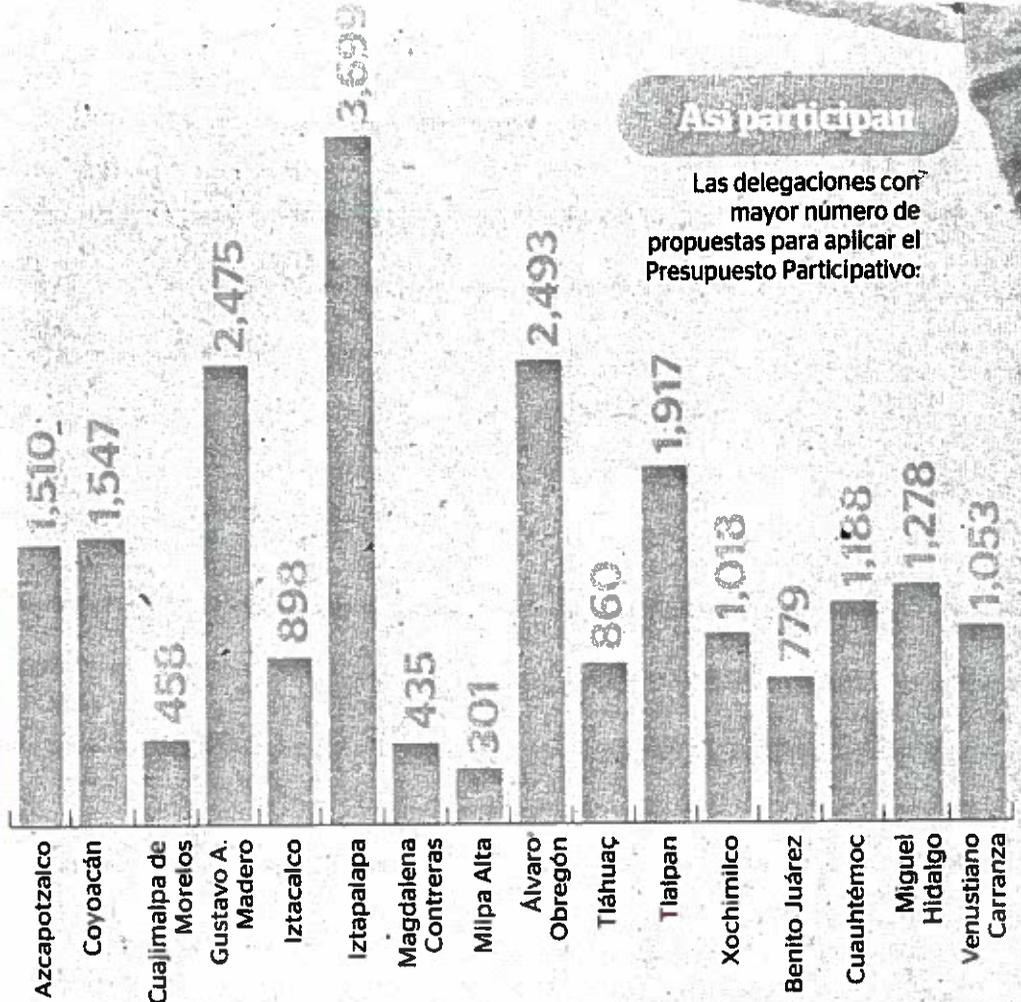
Este año, la Secretaría de Educación de la Ciudad de México se sumó a las actividades de promoción realizadas por el Instituto Electoral con los niños del programa SaludArte.

Estos menores registraron 468 proyectos específicos de lo que ellos creen hace falta en sus colonias y para la mejora de sus comunidades, los derechos humanos, salud, equidad, pro-

movimiento de la cultura, deporte, rescate de espacios público y fomento a la lectura, entre otros temas.

Casi el 60 por ciento de los participantes fueron niños de entre 10 y 12 años, el resto menores de 9 años, quienes manifestaron su opinión acerca de mejorar y construir banquetas que ayuden a las personas con discapacidad, albergues y centros de adopción para perros y gatos callejeros, bibliotecas ambulantes, bebederos para mascotas, ciclovías, espacios para recaudar ropa para personas en situación de calle.

Este mecanismo está envuelto en las críticas de los vecinos, quienes se quejan de la falta de transparencia y la tardanza para liberar los recursos



Revisará Magistrado Medina Mora impugnaciones

Analizará la SCJN nueva Ley Electoral

Admiten en la Corte a trámite acciones interpuestas por PGR y partidos políticos

VÍCTOR FUENTES

Un Ministro de la Suprema Corte de Justicia admitió a trámite 10 acciones de inconstitucionalidad que impugnan múltiples aspectos de las nuevas leyes electorales de la Ciudad de México.

El Ministro Eduardo Medina Mora notificó la admisión de demandas promovidas por la PGR, por diputados de la Asamblea Legislativa que presentaron cuatro acciones distintas, y por los partidos Morena, Nueva Alianza, Verde Ecologista, Encuentro Social y del Trabajo.

El Jefe de Gobierno y la ALDF tendrán seis días naturales para rendir sus informes al Ministro.

Aunque la Corte clausuró ayer su periodo de sesiones, en materia electoral todos los días son hábiles, y

Medina Mora integra la Comisión de Receso.

La impugnación contra reformas electorales es frecuente ante la Corte, aunque es inédito que un grupo de diputados de un Congreso local presenten cuatro demandas distintas para pedir que se invalide lo aprobado por sus propios colegas.

Raúl Cervantes, titular de la PGR, pidió a la Corte invalidar 40 fracciones de 10 artículos del Código Penal capitalino, que contiene un largo catálogo de conductas tipificadas como "delitos contra la democracia electoral".

El resto de las acciones buscan invalidar artículos del nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales (CIPE), local.

Tan sólo la demanda de Morena impugna 26 artículos permanentes y tres transitorios del CIPE, como las reglas para coaliciones, candidaturas comunes y gobierno de coalición.

Diputados de la ALDF cuestionan, por ejemplo, las

Tarea para los Ministros

Asuntos de la Ley Electoral, sobre los que la Suprema Corte deberá pronunciarse a petición de:

LEGISLADORES

- | | |
|---|---|
| ■ Elecciones cerradas de los Concejales en las Alcaldías. | ■ El concepto de violencia política de género, como causal de delito electoral. |
| ■ Los derechos electorales de Pueblos y Barrios Originarios de la urbe. | ■ El máximo de diputados de un partido en el Congreso. |

PGR

- Invalidar 40 fracciones de 10 artículos de "delitos contra la democracia electoral".

PARTIDOS POLITICOS

- Las reglas para coaliciones, candidaturas comunes y gobierno de coalición.

reglas de elección e integración de las Alcaldías en que se dividirá la CDMX.

Si bien la Corte no tiene plazos para resolver estas acciones, la materia electoral tiene trato prioritario y es previsible que serán listados para discusión en agosto.

La Corte, sin embargo, tramita desde finales de febrero cuatro acciones y tres controversias contra la Constitución de la CDMX,

mismas que no recibirán el trato prioritario que toca a la materia electoral, aunque algunas normas impugnadas en esas demandas son electorales.

Por tanto, podría darse un escenario en el que el Pleno de la Corte discutiría primero las 10 acciones contra las leyes electorales y después las demandas contra la Constitución local, lo que puede ser en agosto.

10 ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Corte admite revisar la Ley Electoral

JUAN PABLO REYES

juan.reyes@gimm.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite diez acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Procuraduría General de la República (PGR), legisladores y partidos políticos contra la Ley Electoral de la Ciudad de México.

Será el ministro Eduardo

Medina Mora el encargado de revisar las impugnaciones contra el decreto que creó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Procesal Electoral y que reformó la de Participación Ciudadana y el Código Penal para la CDMX. A pesar de las vacaciones del Poder Judicial, el trámite no se

pausará pues, cuando se trata de asuntos relacionados con la materia electoral, todos los días son hábiles.

Medina Mora deberá alistar el proyecto de sentencia para que, cuando el pleno de la SCJN regrese el 1 de agosto, se agende y sea discutido.

En un acuerdo publicado el miércoles, la Corte otor-

gó al jefe de Gobierno, así como a la ALDF, un plazo de seis días para entregar información sobre los antecedentes legislativos del decreto impugnado.

Para la PGR son inconstitucionales 40 fracciones de 10 artículos del Código Penal por la tipificación de diversos delitos contra la democracia electoral. Morena impugnó 29 artículos.

ALONSO URRUTIA

■ Partido planteará aplazarlo hasta que la Corte resuelva su reclamo

Lista, propuesta del INE para reducir aquí de 40 a 33 los distritos electorales

Por conducto del Registro Federal de Electores (RFE), el Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó el proyecto de redistribución de la Ciudad de México, el cual se desprende de la Constitución local y del código electoral, con el que se reducen los distritos electorales de 40 a 33. En principio, el dictamen tendría el consenso de la mayoría de los partidos políticos.

Sin embargo, Morena promovió una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la que se inconforma con las modificaciones legales aprobadas por la Asamblea Constituyente, asegura, los principios constitucionales y legales que establecen la

proporcionalidad entre los diputados de mayoría relativa y de representación proporcional.

De acuerdo con la conformación actual de la Asamblea Legislativa capitalina, de los 66 diputados locales 40 son de mayoría relativa y 26 de representación proporcional, lo que, según Morena, corresponde a la proporcionalidad planteada en la Constitución, que oscila en proporción de 60 por ciento de mayoría relativa y 40 por ciento de

representación proporcional.

No obstante, en la Asamblea Constituyente se modificó sustancialmente, puesto que se plantea que 33 diputados sean de mayoría relativa y 33 de representación proporcional, situación que motivó la inconformidad.

Aunque el INE tendría previsto aprobar, en breve, la redistribución capitalina, rumbo a las elecciones locales de 2018, Morena propondrá posponer su aprobación en tanto la SCJN re-

suelve sobre la acción de inconstitucionalidad que interpuso.

De acuerdo con el RFE, los trabajos realizados para la redistribución, fundamentados en aspectos técnicos, y una vez avalados los tres escenarios que se consideran para estos procesos, se alcanzó el consenso de los partidos sobre la base de que las disposiciones legales de la Ciudad de México contemplan esta reducción sustancial de distritos electorales de 40 a 33.



Presea "Hermila Galindo" 2017



La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 10 fracción XXVI Ter de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 170 fracción VIII, 172 fracción I, II inciso I), 175 fracción III inciso I), 197 Bis, 197 Ter, 197 Cuater y 197 Quintus, todos ellos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y como un reconocimiento a las grandes mujeres de la Ciudad de México, que se han destacado por su labor en diversas actividades en esta capital, en conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" y de los 100 años del Primer Congreso Feminista en México, facultando a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Para la Igualdad de Género, para coordinar los trabajos correspondientes a la organización y entrega de este reconocimiento, se:

CONVOCA

A la población en general y organizaciones de la sociedad civil, para que presenten propuestas de candidatas que consideren merecedoras de la presea que otorga la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, denominada "Hermila Galindo".**

Las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Para la Igualdad de Género, recibirán y evaluarán las propuestas, de conformidad con las siguientes:

Bases

PRIMERA.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, otorgará un reconocimiento para cada una de las actividades de mujeres destacadas, así como a organizaciones de la sociedad civil y del sector empresarial de la Ciudad de México, que se han distinguido por su labor en pro de la mujer, que a continuación se exponen:

• **Derechos humanos:** A las mujeres y organizaciones sociales y del sector empresarial que realicen acciones para difundir y defender los derechos humanos de las mujeres, los económicos, sociales y políticos, además de los sexuales y reproductivos; entre otros. También se considerará a las mujeres capitalinas que hayan obtenido grandes logros en estos ámbitos.

• **Académico - Educativo:** A mujeres y organizaciones sociales y del sector empresarial, que realicen acciones para fomentar la educación para la mujer, ya sea mediante publicaciones enfocadas en temas de la mujer; educando (en temas de interés) a otras mujeres, enseñándolas a leer y escribir; que otorguen apoyos o incentivos para financiar la educación de mujeres en situación de vulnerabilidad, por cuestiones económicas, de marginación o pertenecientes a grupos indígenas; entre otras.

• **Social, Cultural y Deportivo:** A mujeres y organizaciones sociales y del sector empresarial, que impulsen la cultura y la práctica del deporte en el sector femenino, mediante acciones, entrega de incentivos o creación de espacios; entre otros.

• **Económico - Empresarial:** A las empresas, mujeres y organizaciones sociales que realicen inversiones, entreguen incentivos o que hayan establecido empresas en las que se fomente la igualdad, facilitando el acceso a personal femenino; que den capacitación laboral y propicien el desarrollo profesional de las trabajadoras; entre otras.

• **Científico, de Investigación y de Difusión:** A las mujeres y organizaciones sociales que realicen investigaciones científicas a favor de las mujeres o que hayan inventado algún producto, medicamento o elemento que les beneficie; entre otros.

Las anteriores áreas de actividades señaladas son enunciativas, no limitativas, por lo que, de haber otras actividades no enunciadas, serán tomadas en cuenta para el otorgamiento de dicha Presea.

SEGUNDA.- El reconocimiento será entregado en sesión solemne, por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de los 15 días de activismo que se realizan en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el cual se conmemora el 25 de noviembre de cada año.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fijará el día y la hora para el desarrollo de la sesión respectiva.

La Presea consiste en una Estatilla de la Diana Cazadora, de 30 centímetros de altura, elaborada en bronce o plata, en cuya base contendrá los datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, el nombre de la persona que lo recibe y el mérito del reconocimiento.

TERCERA.- Podrán participar las mujeres, organizaciones de la sociedad civil o del sector empresarial de la Ciudad de México, que hayan destacado en los rubros descritos en la Base Primera de esta convocatoria, ya sea por su trayectoria o con motivo de acciones concretas realizadas durante el año 2016 y 2017.

CUARTA.- Las organizaciones de la sociedad civil, del sector empresarial o cualquier persona, podrán formular propuestas de candidatas a recibir la presea "Hermila Galindo".

Las propuestas se presentarán ante las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables o Para la Igualdad de Género y deberán formularse por escrito, cumpliendo con los siguientes requisitos:

1. Indicar los datos generales de la persona u organización que realiza la propuesta
2. Datos de las candidatas.
 - a) Tratándose de personas físicas, indicar su nombre, edad, domicilio y correo electrónico.
 - b) En el caso de organizaciones de la sociedad civil o del sector empresarial, especificar su denominación y domicilio social, así como los datos del representante legal.
3. Adjuntar copia de la identificación oficial de la persona propuesta. Tratándose de personas morales, se deberá adjuntar copia del Acta Constitutiva.
4. Exposición de motivos, especificando las razones por las que se considera que la candidatura propu-

esta es merecedora de la presea "Hermila Galindo", detallando la trayectoria y/o acciones, por la que se le considera una mujer destacada, o bien una organización de la sociedad civil o del sector empresarial, que ha realizado acciones en pro de las mujeres, en alguna de las actividades a que se refiere la Primera base.

5. Adjuntar el Currículum Vitae de la candidata o historia de la organización de la sociedad civil o del sector empresarial.

6. Adjuntar copia de los documentos que estimen necesarios para acreditar lo manifestado a favor de la persona propuesta. Se podrán anejar fotografías, videos, notas periodísticas, reconocimientos, testimoniales u otros que demuestren las acciones realizadas por la candidata a la Presea.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Protección de Datos Personales con base en el Art. 9 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Asimismo se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. Las responsables del Sistema de Datos Personales son las Diputadas Elizabeth Mateos Hernández y Nury Delia Ruiz Ovando, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Gante 15, Planta Baja Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc; así como en Avenida Juárez 60, cuarto piso, oficina 405, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

QUINTA.- El periodo de recepción de propuestas a que se refiere la Base anterior, iniciará el 15 de julio y concluirá el 30 de septiembre del 2017.

La entrega de propuestas y documentación podrá realizarse en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, en alguna de las siguientes ubicaciones:

- a) Oficina de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, ubicada en Gante, número 15, planta baja, colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.
- b) Oficina de la Comisión Para la Igualdad de Género, ubicada en Avenida Juárez, número 60, cuarto piso, oficina 405, colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

SEXTA.- Una vez concluido el periodo de recepción de propuestas, las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Para la Igualdad de Género, realizarán la valoración de las candidatas y emitirán el dictamen respectivo, en el que se determinará qué candidatas son merecedoras de la presea, en las actividades indicadas en la Base Primera, dicho dictamen será sometido a la consideración del Pleno, cuya decisión será definitiva e inapelable.

La convocatoria, el proceso de recepción de propuestas y el dictamen final, corresponderá a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Para la Igualdad de Género.

SÉPTIMA.- Una vez aprobado el dictamen, por el Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, el mismo será publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

OCTAVA.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, a través de las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Para la Igualdad de Género, notificarán a las candidatas ganadoras, así como la fecha y la hora de la Sesión Solemne en que se les entregarán los reconocimientos.

NOVENA.- La participación en la Convocatoria implica la aceptación de las bases que la conforman.

DECIMA.- Cualquier situación no prevista o contemplada en la presente convocatoria será resuelta por las comisiones competentes.

Dado en la Ciudad de México, a los 03 días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

Dip. Elizabeth Mateos Hernández
Presidenta de la Comisión
de Atención a Grupos Vulnerables

Dip. Nury Delia Ruiz Ovando
Presidenta de la Comisión
para la Igualdad de Género

La nueva carta magna de la CDMX

Conoce la Constitución de la CDMX

La Constitución de la CDMX reconoce los derechos, garantías individuales y deberes de los habitantes de la Ciudad de México, considerando de una manera progresista e innovadora las características de una sociedad actual. Esta ley fundamental es un logro de la cooperación política, pero sobre todo de la participación ciudadana.

Para tener esta carta magna se requirieron 236 horas de trabajo.

distribuidas en 21 sesiones, en las que revisaron 544 iniciativas ciudadanas y 987 propuestas.

Algunos derechos relevantes que contempla la Constitución:

Establece el derecho a una muerte digna (eutanasia).
Reconoce el derecho a la interrupción legal del embarazo.

Estipula el derecho de la comunidad lésbico, gay, bisexual y transexual a contraer matrimonio si así lo desea.

Legaliza el derecho de los ciudadanos para usar la marihuana con fines terapéuticos y médicos.

Prevé el reconocimiento de los derechos de trabajadores no asalariados y de personas que se dedican al trabajo sexual por voluntad propia.

FOTO: ISABEL PÉREZ / GRÁFICO: RAQUEL MUNICH / EDITOR: ALFONSO A. FERNÁNDEZ / COORDINADORAS DE INFORMACIÓN: NAUKIEL CASTILLO Y CLAUDIA JUÁREZ / DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA / CIENCIAUNAM@UNAM.MX

Elaborar una Constitución Política es un asunto trascendental para cualquier comunidad: ésta le da forma y razón de ser a un Estado, delimita sus territorios y determina cómo funciona su gobierno, entre otras cuestiones

El 5 de febrero de 2017, se promulgó la primera Constitución de la Ciudad de México, misma que entrará en vigor el 17 de septiembre de 2018, como establece el régimen transitorio que aprobó la Asamblea Constituyente.

De acuerdo con José María Serna de la Garza, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, esta constitución recientemente aprobada es, sin duda, un documento que ha tratado de innovar, pues no es el modelo típico y tradicional de las constituciones de los otros estados de la República: "es una Constitución que ha tratado de ampliar el catálogo de derechos que quienes vivimos en esta ciudad".

Se trata, continuó, de un catálogo de derechos humanos ambicioso, progresista,

ya que retoma muchas de las demandas de las "izquierdas". Una de ellas, es la legalización de la marihuana para fines médicos, el reconocimiento de los matrimonios entre personas del mismo sexo, la terminación anticipada del embarazo bajo ciertas condiciones, entre otras.

El nuevo precepto contiene diversos derechos que no están contemplados ni en el resto de las constituciones de las otras entidades del país, ni en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, subrayó.

Respecto a la organización del poder, el especialista en derecho constitucional señaló que un punto importante es que las delegaciones dejarán de ser sólo para convertirse en alcaldías, mismas que tendrán alcaldes designados por elección popular; en torno a ellos

habrá un Consejo compuesto por ciudadanos también elegidos mediante un proceso electoral. Dichos consejeros tendrán facultades de consulta, control, equilibrio o contrapeso en relación con el alcalde.

Para Serna de la Garza, una de las cuestiones benéficas de la Constitución, es que es un documento garantista, es decir, que protege los derechos; sin embargo, habría que preguntarse si todos esos derechos se respetarán de manera eficaz.

De no aplicarse las garantías como lo estipula la Constitución, habrá un marcado desencanto por parte de la ciudadanía, pues de nada servirán tantos derechos ahí escritos si no se van a aplicar en la realidad y no tendrán un efecto en la vida cotidiana de las personas, concluyó.

Lo que debes saber



¿Quiénes la elaboraron?

La Asamblea Constituyente dio forma a la Constitución de la Ciudad de México; esta conformada por representantes de la sociedad civil, academia y especialistas con la intención de crear un espacio democrático y plural de participación social y ciudadana.



¿Qué contiene de nuevo?

La constitución reúne las aspiraciones y anhelos de quienes la aprobaron y firmaron; plasma cómo quieren que sea la vida colectiva en la Ciudad de México y lo que puede ser o no posible dentro del espacio que se comparte. Incorpora un pacto social de suma importancia para todos los que la habitamos y visitamos.



¿Dónde puedo consultarla?

Para que tengas un conocimiento más amplio sobre la Carta Magna que nos regirá a partir de septiembre del próximo año, consúltala vía Internet. El archivo PDF de 128 páginas está disponible para su descarga en: <http://www.cdmx.gob.mx/constitucion>. O bien, puedes adquirirla en diversas librerías de la ciudad por 50 pesos, aproximadamente.



CARLOS CANDELARIA

La advertencia de Mancera

Lamentablemente la Ciudad de México vive una situación de inseguridad que incrementa día a día, pero más lamentables son las declaraciones del jefe de gobierno, en las que nos advierte a la ciudadanía que “estemos atentos y preparados para la salida de más de cuatro mil reos de las cárceles de la Ciudad de México”.

Es evidente que esa declaración no fue atinada, ya que para la implementación del nuevo sistema penal se otorgaron ocho años, más el año que lleva en operación, tiempo suficiente para ponerse a trabajar en una reinserción efectiva a la sociedad de las personas recluidas y trabajo efectivo penitenciario.

Sin embargo, muy lejos estamos de eso, ya que en el sistema penitenciario impera la corrupción y el desinterés para

trabajar en la reinserción social del reo y con esto, evitar la reincidencia delictiva.

Ante lo que todos sabían que sucedería con la entrada en vigor de este nuevo sistema penal, el gobierno de la ciudad no tuvo el menor pudor para ejercer recursos millonarios en capacitaciones, instalaciones y certificaciones, por lo que en realidad nos damos cuenta como siempre, que los gastos e inversiones no son efectivas para este tema.

Actualmente, la crítica hacia el sistema penal es amplia y sirve para que los gobiernos justifiquen su incapacidad para controlar los delitos, sin embargo, todas las entidades y más aún la Ciudad de México, ejercieron millonarios presupuestos, en la supuesta implementación del nuevo sistema, pero la “triste realidad”

nos muestra que de nada sirvió ese gasto que realizamos todos los mexicanos en la capacitación de personas e implementación de las nuevas normas.

Políticamente para los gobernadores y especialmente para el jefe de gobierno de esta ciudad, es muy fácil escudarse o quejarse, pero considero una verdadera omisión, negligencia, o desfachatez, justificar el incremento de delitos por la entrada del nuevo sistema penal, cuando de ante mano ya se sabía de esas liberaciones.

Estas acciones se podían evitar, pero nadie trabajó de manera efectiva en materia

de reinserción social. Este gobierno no diseñó o implementó programas integrales que garanticen una reinserción social, familiar y positiva de las personas en reclusión.

Por otro lado, vemos tristemente que en este tema no se invierte y esto se debe a que el trabajo en la prevención social de la violencia y la delincuencia, no funciona para generar votos.

Un ejemplo es que la ciudad gasta millones de recursos federales en un Centro de Prevención Social de la Violencia y

Delincuencia que ni siquiera existe. Este centro evaluaría, cohesionaría y emitiría las directrices para una prevención transversal e interinstitucional, situación que en el pasado informe del entonces procurador, le cuestioné frente al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el destino de esos recursos.

Rodolfo Ríos Garza, en aquel entonces titular de la PGJCDMX, se limitó a responder que pronto me mandaría la invitación a la inauguración del Centro, situación que a siete meses no ha sucedido.

Reitero que el sistema penal no debe ser el pretexto para que el gobierno de la ciudad justifique su incapacidad para prevenir y controlar los delitos.

¿UPS?

Por cierto, ¿Los asesores franceses trabajan como marca la norma asesorando las obras del STC?

¡Feliz viernes!

Sígueme en:

Twitter: @Candelaria_

Facebook: Carlos Candelaria



PREEMINENCIA LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

VANIA ÁVILA GARCÍA
ASAMBLEÍSTA MOVIMIENTO CIUDADANO

Plantea un ordenamiento jurídico diferente, acorde a la realidad y a las exigencias políticas de los ciudadanos

El pasado 23 de mayo, presenté ante el pleno de la Asamblea Legislativa la iniciativa con proyecto de decreto de una nueva Ley de Participación Ciudadana para la Ciudad de México.

La iniciativa de ley contiene una gran cantidad de propuestas, acumuladas durante año y medio de actividad como legisladora, y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.

Las propuestas se analizaron, discutieron, y se construyeron, con el aval del Instituto Electoral, el Tribunal Electoral, la Contraloría General, pero la mayoría, como resultado de charlas e intercambio de opiniones con presidentes de consejos ciudadanos, integrantes de comités ciudadanos, representantes, y académicos de reconocidas universidades del país.

En la Ciudad de México la participación ciudadana enfrenta retos y desafíos sustanciales, que afectan la gobernabilidad, la confianza de los ciudadanos y legitimidad de las autoridades locales.

Con una Ley local en la materia, que a la fecha contempla 12 figuras de participación, hasta hoy, se han utilizado sólo la mitad de éstas.

En esta propuesta planteo un ordenamiento jurídico diferente, acorde a la realidad y a las exigencias político-democráticas de los ciudadanos en la entidad.

Con ésta se busca:

Dar el carácter de obligatoriedad al referéndum, cuando se obtenga la

mayoría de la votación y corresponda al menos a la décima parte de los ciudadanos inscritos en la lista nominal.

Crear observatorios ciudadanos, para promover el fortalecimiento, transparencia y rendición de cuentas de los órganos de gobierno.

Reconocer la figura del "barrio" y al representante barrial, fortalece al representante y a la asamblea de manzana.

Establece un capítulo relacionado al presupuesto participativo, fortaleciendo las atribuciones y facultades a las jefaturas delegacionales.

Amplía el número de reconocimientos a pueblos y barrios originarios, para efectos exclusivos del presupuesto participativo.

Propone reglas precisas, en torno a la red de contralorías ciudadanas.

Incorpora las Unidades de Quejas y Denuncias como nuevo instrumento de participación ciudadana, y se establece en todas las dependencias de gobierno.

Prevé que el Instituto Electoral en la organización, desarrollo y cómputo de los mecanismos de participación ciudadana y procesos electivos, elabore información en lenguas indígenas.

Fortalece la participación ciudadana, promovida, fomentada e instrumentada por el gobierno, instituciones autónomas y universidades.

Con la aprobación tanto en la Comisión, como en el pleno del proyecto de decreto que presenté, sin lugar a duda, se fortalecerá al sistema democrático en nuestra ciudad, beneficiando a la ciudadanía, y dando certidumbre en cada uno de los actos y procedimientos participativos en nuestra capital.

"Fortalece la participación ciudadana de instituciones autónomas y universidades".



AVANZAN REFORMAS ANTICORRUPCIÓN

ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, PAN COMISIÓN DE TRANSPARENCIA ALDF

Ministerios Públicos, policía y trámites posicionan a la capital del país en una percepción cada vez más negativa

La Ciudad de México se alista para lograr ser la entidad que integre una legislación completa en términos de anticorrupción con criterios de fiscalización, vigilancia y un apego total a los principios de transparencia en la función del ejercicio público local.

El Sistema Anticorrupción que promueve Acción Nacional en esta Séptima Legislatura, recoge en su esencia las aportaciones de la academia, la iniciativa privada y la sociedad en general, con propuestas expresadas por las diversas fuerzas parlamentarias, quienes coinciden en los conceptos básicos de impulsar la transparencia como un pilar fundamental para la Administración Pública.

Actualmente las comisiones que integran la redacción y dictaminación, nos encontramos trabajando para presentar la serie de leyes del Sistema. Esta, se trata de la más importante de las reformas impulsadas por el Grupo Parlamentario del PAN y que ha contado en todo momento con el respaldo del coordinador Jorge Romero Herrera.

La iniciativa por la que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción CDMX consta de 8 instrumentos legislativos.

La iniciativa por la que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción CDMX consta de 8 ins-

trumentos legislativos: la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, de Responsabilidades Administrativas CDMX, Del Tribunal de Justicia Administrativa CDMX, la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción CDMX y se propone hacer necesarias reformas y adiciones como la Ley Orgánica de la Administración Pública del DF y también la Orgánica de la ALDF.

Hemos presentado la Ley de Transparencia Local en busca de adecuarla a las reformas realizadas y avaladas ya por el Congreso de la Unión a la Ley General, esto, de la mano con las acciones e impulso necesario para aterrizar el Sistema Local Anticorrupción; lo anterior, a efecto de que se pueda detectar y castigar a los corruptos en tiempo, imponiendo las sanciones penales o administrativas correspondientes.

Actualmente existen administraciones que no parecen entender que se debe gobernar para el bien de los ciudadanos: con transparencia y eficiencia.

Tenemos casos claros de corrupción e irresponsabilidad administrativa en obras públicas, licitaciones, Ministerios Públicos, policía, trámites y situaciones que han posicionado a la capital del país en una percepción cada vez más negativa.

Los diputados del PAN no daremos la espalda a la sociedad y demandamos gobiernos legítimos y transparentes.

Con el Sistema Anticorrupción se establecen las bases para poner a la capital del país al centro de la vanguardia en la lucha en contra de este flagelo.

Continuaremos el esfuerzo del Presidente Nacional del PAN, Ricardo Anaya, quien fue uno de los principales impulsores del Sistema Nacional Anticorrupción, y vamos a lograr que la administración pública en nuestra capital esté a la altura de lo que merecen los habitantes de la Ciudad de México.

"Nos enfocamos en alcanzar la rendición de cuentas eliminando las prácticas desleales por parte de servidores públicos".



Capital político

**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Traiciona PRD a capitalinos

Da la espalda a los ciudadanos en aras de apoyar los cobros que su gobierno impone.

Más preocupados por apoyar los abusos de su gobierno que a los ciudadanos, los diputados Raúl Flores y Leonel Luna lograron que la Asamblea Legislativa del DF aprobara un exhorto para que el Invea sancione a todo aquel que gestione placas de otros estados a automovilistas de la capital.

Los jefes del PRD en Donceles fueron apoyados el miércoles, incluso, por Morena para exigir a Meyer Klip, titular del Instituto de Verificación Administrativa de la CDMX, que presione a los establecimientos de compra-venta de autos en la capital.

Según ellos, los comerciantes de automóviles no tienen derecho a vender unidades y a ofrecer a sus clientes tramitar sus placas en otras entidades, porque con ello evitan el pago de tenencia y las multas a que el gobierno tiene sometido a sus automovilistas.

Ahora queda claro por qué el PRD ha sido duramente castigado en las urnas durante las últimas elecciones; una vez más da la espalda a los ciudadanos en aras de apoyar los abusivos cobros que su gobierno impone en la capital.

Y es que la administración de Miguel Ángel Mancera lleva, al menos, dos años agrediendo a los automovilistas de la CDMX mediante multas, prohibiciones para circular, reduciendo los espacios para autos, los límites de velocidad y cobrando altísimas tenencias

A cambio ofrece vialidades llenas de hoyos, sin iluminación, con agentes de Tránsito extorsionadores y, lo más importante, un transporte público ineficiente, insuficiente e inseguro como alternativa para que la gente deje el auto.

Si los capitalinos huyen de todo eso para emplacar en otros lados, es porque ya no están dispuestos a tanta sangría y el PRD debería, al menos, escucharlos.

Es un auténtico calvario obtener, por ejemplo, el refrendo de la tarjeta de circulación, para el que casi piden exámenes de orina y de sangre, pues a la hora del trámite exigen presentar toda la documentación original del vehículo.

Nada más falta llegar con un letrero a la interminable fila de la Semo- vi, que diga: traigo auto y documentos originales, señores ladrones, por si a la salida me quieren robar mi carro.

Claro que después de todas esas agresiones, miles de capitalinos buscaron opciones en las entidades circunvecinas para emplacar y hacer la tramitología, con el legítimo derecho de ahorrarse unos pesos y no dejarse robar.

En lugar de apoyar a los ciudadanos, el PRD demuestra una vez más lo alejado que está de la base social al defender los abusivos cobros de su Gobierno, exigiendo desde la ALDF sanciones a las empresas legítimas que gestionen placas foráneas desde la CDMX.

Ahora resulta que el derecho al libre tránsito y comercio consagrado en la Constitución General de la República vale para dos cosas porque los diputados Flores y Luna quieren que a los capitalinos los sigan sangrando.

¿En serio creen que pueden prohibir a los habitantes de la ciudad emplacar donde se les dé su regalada gana para huir de los atracos del gobierno capitalino?

Ridículos, a ver con qué cara se presentan ambos perredistas ante sus electores el año que entra a pedir su voto... si se atreven.

CENTAVITOS... Por cierto, tanto Flores como Luna justifican su actuar en contra de los ciudadanos señalando que "la tendencia mundial es no incentivar el uso del automóvil privado...". Pues sí, pero también la tendencia mundial es tener calles seguras y un buen transporte público. Habría que preguntar a los dos si este gobierno ha construido alguna línea del Metro, por ejemplo, como para ponerse tan exigente.

**La actual
administración
capitalina lleva, al
menos, dos años
agrediendo a los
automovilistas
mediante multas y
prohibiciones.**

LOS MALOSOS

> 03

Graco y el 'Cuau', sonrientes en inauguración de Paso Expres; pretextos del Senado: Döring

LOS MALOSOS

GRACO Y EL 'CUAU', SONRIENTES EN INAUGURACIÓN DE PASO EXPRES; PRETEXTOS DEL SENADO: DÖRING

Es un falso pretexto del Senado el que NO pueda llamar a declarar a **Gerardo Ruiz Esparza** porque no hay presidente de la Comisión de Comunicaciones; pueden hacerlo los otros integrantes o la mesa directiva (**Pablo Escudero**), comenta, a este espacio, **Federico Döring**, vicedirector del PAN en la Cámara de Diputados, quien pidió la renuncia del titular de la SCT.

Y lástima que NO hay fiscal anticorrupción para aclarar el por qué la secretaria NO tiene al día la información en el portal de transparencia ni registra a la empresa que realizó el proyecto ejecutivo del Paso Expres de Cuernavaca.

Ya con el problema encima, y la muerte de padre e hijo **Mena** en el socavón, **Graco** y el secretario de Gobierno, **Matías Quiroz Medina**, se quejan de que el gobierno de **Enrique Peña Nieto** inauguró la obra sin terminar, pero se conformaron con la cabeza del delegado de la SCT, **José Luis Alarcón Ezeta**: ¿reclamo a medias...? ¿Intercambio de favores...?

Oserá que en la foto inaugural del Paso Expres aparecieran el gober de Morelos, **Graco Ramírez Garrido**, junto a **Héctor Astudillo**, de Guerrero, **Eruviel Ávila**, del Edomex, y el alcalde de Cuernavaca, **Cuahtémoc Blanco**, y en ese momento NO hubo queja alguna: sólo agua para su molino.

TRES MASACRES EN EL MES DE CELEBRACION DE LA POLICIA FEDERAL

¡Vaya cuarta celebración de la Policía Federal...! en el 89 aniversario de la corporación con tres asesinatos masivos en lo que va del mes. Los números presentados por el SESNSP de **Álvaro Vizcaino Zamora** son los peores del sexenio para el comisionado **Renato Sales Heredia** y **Manelich Castilla Craviotto**.

Y para coronar el día en el Centro de Mando de Iztapalapa, con el Presidente **Enrique Peña Nieto**, **Miguel Ángel Osorio Chong**, el general **Salvador Cienfuegos** y el almirante **Vidal Soberón**, el comentario en las carpas de los invitados especiales fue la masacre en una fiesta infantil en Tizayuca, Hidalgo.

A sólo unas horas de presentar la numerología del crimen en asesinatos dolosos, secuestros, extorsión, robo de automóviles y a casa habitación, la modalidad son los asesinatos masivos, como en Mazatlán, con 19 muertos, el 1 de julio, más 18 reos en el penal de Acapulco, el 7 de julio, que junto con los 11 de Hidalgo sólo en asesinatos masivos se acumulan 58 a menos de la mitad del mes.

MANCERA FRENO A CABALLADA DEL GABINETE CON 'RENUNCIA' DE RÍOS, PERO...



Aver cuánto dura el efecto tranquilizador de **Miguel Ángel Mancera Espinosa** al "renunciar" a **Rodolfo Ríos Garza** de la procuraduría capitalina porque la caballada a la Jefatura de Gobierno, a pesar de lo flaco, trotaba imparable.

Y ahora con **Edmundo Garrido** tomando la estafeta oficial de **Ríos**, seguramente veremos en escena a **Julio César Serna**, **Armando Ahued**, **Manuel Granados**, **José Ramón Amieva**, **Héctor Serrano** y **Patricia Mercado**.

Los expertos electorales ven con preocupación un frenón del jefe de Gobierno, ya que todo indica que la apuesta de **Andrés Manuel López Obrador** es **Claudia Sheinbaum**, quien está en abierta campaña, con la pena de **Ricardo Monreal** y **Martí Batres**.

Peor aún, **Mancera** puede jalar las riendas del gabinete, pero difícilmente apaciguará el ímpetu de **Alejandra Barrales Magdaleno** con todo y departamento en Miami, Florida, de casi un millón de dólares.

NO SE RAJÓ PATRICIA MERCADO: DERRIBA DOS PISOS EN DEPAS: EN 'JOY COYOACÁN' TRABAJAN CON TODO Y SELLOS



Un paso decisivo de **Patricia Mercado** ante el abuso inmobiliario. Logró la demolición de dos pisos en Mérida 169, colonia Roma Norte, en el boom inmobiliario propiciado por la Asamblea Legislativa de la CDMX, bajo la tutela de **Leonel Luna**, aunque los dardos de culpas fueron lanzados en el legislativo local contra la bancada de Morena de **César Craviotto Romero**.

Y aun cuando es una pequeña muestra de lo que falta por hacer, una buena cantidad de edificaciones que rompe la regla está a tiempo de evitarse, como es el caso del conjunto "Joy Coyoacán" en Santa Rosa 36, Ex Hacienda de Coapa.

La construcción fue clausurada por el Invea de **Meyer Klip Gervitz**, y sigue en ese estatus, por rebasar el número de pisos permitidos. La impunidad es tal en la delegación Coyoacán, de **Valentín Maldonado**, que la constructora terminó dos edificios de siete pisos en obra negra, cuando la norma es cuatro, sin manifestación de autorización de construcción, y qué creen: ¡Siguen trabajando, a pesar de los sellos de clausura...! (fotos tomadas 13/jul/2017 <http://ow.ly/NF0f30dC3EM>).

Todo un caso para la secretaria de Gobierno, **Mercado Castro**, en la recta final del sexenio, donde se multiplican los abusos de los desarrolladores en contubernio con la autoridad delegacional.

Blog: <http://losmalosos.blogspot.mx/>

Twitter: <http://twitter.com/malosos>

EL CABALLITO

Los acuerdos PAN-PRD



FOTO: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Aleida Alavez
Ruiz

Qué tanto le deberá el PRD al PAN en la Asamblea Legislativa que ayer, sin chistar una coma, aprobaron en *fastrack* el dictamen sobre el sistema local anticorrupción. Nos comentan que el que operó el tema fue el coordinador del blanqui azul, **Jorge Romero**, para sacar la propuesta que presentó desde la Comisión de Transparencia su compañero de bancada, **Ernesto Sánchez**. La única que hizo valer su derecho al pataleo fue la morenista **Aleida Alavez**, pero de poco sirvió. Por cierto, los integrantes de las comisiones que "discutieron" el tema tenían tanta prisa en sacarlo que

hasta se olvidaron de firmar los 11 dictámenes. Lo que nos adelantan es que esta ley saldrá de la misma forma en el pleno, donde ya tienen todo "planchado".

Los pendientes de SCT en Edomex

Desde el Estado de México le recuerdan al secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, que el Paso Exprés de Cuernavaca no es la única vialidad con problemas.

En la entidad también se han presentado contratiempos con las construcciones que realiza la dependencia, como el caso de Interlomas, donde el pasado 29 de marzo cuatro trabajadores perdieron la vida al quedar sepultados bajo toneladas de tierra en la obra del Viaducto Interlomas, en Palma Criolla. También destacan los accidentes ocurridos en el nue-

vo tramo de cuota de la autopista México-Toluca, donde no había rampa de emergencia y recientemente un camión se quedó sin frenos y mató a siete personas. Nos dicen que don Gerardo también debe poner ojo en las carreteras federales de la entidad.

¿Apuesta Suárez del Real por Sheinbaum?

Al diputado de Morena **José Alfonso Suárez del Real** se le ha visto muy activo en los últimos días, especialmente el pasado miércoles, negociando con las diversas bancadas para que no presenten dos puntos de acuerdo para solicitar a la Contraloría General y a la procuraduría capitalina, investigar presuntos actos de corrupción en la delegación Tlalpan, que encabeza **Claudia Sheinbaum**. Será que don Alfonso ya se decantó por la delegada, pues a algunos de sus compañeros les resulta extraño que no defienda con la misma vehemencia otros puntos de acuerdo que se han presentado en contra de **Ricardo Monreal**, delegado en Cuauhtémoc, y quien al igual que Sheinbaum, busca la jefatura de Gobierno.

Van contra venta de celulares robados

Nos dicen que el Gobierno de la Ciudad de México busca asfixiar con operativos la venta de teléfonos celulares robados y software pirata que se realiza sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas. Primero, la Secretaría de Seguridad Pública, a cargo de **Hiram Almeida**, realizó un operativo en el que incautaron 7 mil teléfonos robados y más de 10 mil discos *pirata* y ayer la Secretaría de Gobierno, bajo el mando de **Patricia Mercado**, ordenó la limpia de puestos ambulantes en la zona. La intención es acabar con este negocio que deja jugosas ganancias a los delincuentes. Nos adelantan que pondrán en marcha otros operativos en los próximos días.



Dudas

En los últimos días se dio a conocer que la Secretaría de Gobierno recibió, como parte del presupuesto 2017, un incremento de 379 millones con respecto al año anterior y ya en distintos sectores nacieron varios cuestionamientos.

En la ALDF ya le solicitaron un informe a la secretaria **Patricia Mercado** para que explique por qué no designó presupuesto al Instituto de Reinserción Social —que depende de ella—, en el Sistema Penitenciario, y salieron a preguntarse dónde está ese aumento. Hace unos días, la directora de ese Instituto, **Paola Zavala**, estaba empeñada en conseguir presupuesto para esta área, luego de acusar que trabajan casi de milagro, pues no tienen dinero.

Más cuando **Zavala** y el instituto —a través de redes sociales— conminaron a la ALDF a que los volteen a ver. Publicamos que las malas lenguas nos comentaban que, en una reunión privada que tuvo con algunos reporteros, la directora les pidió, “en corto”, que la ayudaran con el tema del presupuesto, porque no tienen recursos.

El cuestionamiento nace debido a que el año pasado la Asamblea aprobó un aumento de sueldos a custodios, el cual no ha llegado y no se ve para cuándo la Secretaría de Gobierno lo aplique. Las preguntas están en la mesa: si para ésta no le es prioritario invertir en reinserción social y tampoco en sueldo de su personal de seguridad, ¿dónde queda el interés por los temas penitenciarios? ¿O será que no son de primer orden?

Servicio médico

Nueve mil empleados del Tribunal Superior de Justicia capitalino podrán contar con servicio médico para pruebas de glucosa capilar, detección rápida de VIH, de antígeno prostático y vacunas, entre otras, luego de que se pusiera en marcha el programa Médico en tu Tribunal, esa campaña que ha posicionado al secretario de Salud, **Armando Ahued**, no sólo en la palestra social, sino política, donde comienza a sonar para muchas cosas. Esta acción se inauguró ayer en el auditorio Benito Juárez, donde el titular del TSJDF, **Álvaro Augusto Pérez**, dijo que todo trabajador requiere de cuidado para su salud física y emocional.

ESQUIRLAS

Como un avance histórico en el combate a la corrupción y en la consolidación de la transparencia calificó el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior local en ALDF, **Iván Texta**, la aprobación del paquete de 11 leyes que integran el Sistema Anticorrupción local.

Rozones

Mancera, entre los grandes

Como presidente de la Conago, **Miguel Mancera** participará hoy como orador en la reunión anual de la Asociación Nacional de Gobernadores de EU, que se celebra en Rhode Island. Ante colegas como **Mike Pence**, vicepresidente estadounidense; **Justin Trudeau**, primer ministro de Canadá, y **John Hickenlooper**, gobernador de Colorado, expondrá el papel que deben tener los gobiernos locales en la renegociación del TLC.

Calzada siembra en Canadá

El titular de la Sagarpa, **José Calzada**, se reunió en Canadá con el ministro de Agricultura y Agroalimentos de ese país, **Lawrence MacAulay**, con quien consolidó una alianza para enfrentar la modernización del TLC. Ambos coincidieron en destacar la importancia de la colaboración científica y de investigación en la que se incluyen temas como el cambio climático.

Grupo Salinas, de nivel mundial

Con un equipo de 7 jóvenes, Grupo Salinas participa en la primera Olimpiada Mundial de Robótica en Washington, con lo que la institución de **Ricardo Salinas Pliego** reafirma ser un gran impulsor de la educación, la ciencia y la tecnología entre la niñez mexicana, pues desde el 2012, como fundador de First México, ha beneficiado a miles de chicos que acuden a eventos y campeonatos nacionales e internacionales.

Monreal pinta raya a corruptos

Para impedir actos de corrupción en edificaciones de la Cuauhtémoc, el delegado **Ricardo Monreal** entregó ayer a empresarios, en propia mano, cédulas de demoliciones, manifestaciones de construcción y avisos de terminación de obra, porque, según dijo, cuando se tienen bien los documentos no hay por qué dar dinero extra, y si algún funcionario menor lo exige, pide que sea denunciado.

Aleida, la berrinchuda de Morena

Los morenistas de la ALDF desdeñaron la construcción jurídica del Sistema Anticorrupción, pero ayer, cuando en comisiones se aprobaron las 11 leyes relacionadas, se apareció **Aleida Alavez**, que a gritos y manotazos intentó romper la sesión a la que, por cierto, tampoco llegó su líder de bancada, **César Cravioto**. Quien cargó con la pena y, como todo un caballero, ofreció disculpas fue **Alfonso Suárez del Real**.

Las secuelas del socavón

▶ **A**l socavón de la México-Cuernavaca le falta mucho por rascar. Pese al cese de José Luis Alarcón, delegado de la SCT en Morelos, quien debió supervisar la obra y además no atendió las advertencias de riesgo, el Presidente Enrique Peña ordenó peritajes y auditorías a fondo. Y, como era de esperarse, los partidos piden que caigan cabezas, incluyendo la del secretario Gerardo Ruiz Esparza. O sea, se subieron a esta autopista con destino a politizar la tragedia.

Ochoa gana 4-1 a Anaya

▶ **S**i la batalla por la elección en Coahuila fuera futbol, el líder nacional del PRI, Enrique Ochoa, hubiera ganado la semifinal por 4 a 1 al panista Ricardo Anaya. Esto, por las visitas que cada uno hizo esta semana al INE para reunirse con consejeros. Pero, ojo, la gran final se juega hoy ante el árbitro Lorenzo Córdova, cuando se decida si hubo rebase de gastos y, en consecuencia, si procede anular o no los comicios del 4 de junio.

Red Compartida



UNA ARROLLADORA maquinaria le pasó por encima a Morena en la Asamblea Legislativa y su coordinador, César Crayoto, ni sus luces. Resulta que ayer jueves, cuatro comisiones dictaminadoras aprobaron por unanimidad las 11 leyes que integran el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

EL PATALEO estuvo a cargo de la diputada Aleida Alavez, pero ni sus compañeros presentes, Paulo César Martínez ni Luciano Tlacotalco, le hicieron segunda.

AHÍ ESTÁN las consecuencias de no pertenecer a ninguna comisión, pues aunque asistan a las reuniones de comisiones, los diputados de Morena sólo tienen derecho a voz y no a votar.

EL PAQUETE de iniciativas aprobadas en lo general y en lo particular, pasará al pleno el próximo lunes. Se espera de nuevo otro agarrón, pero de entrada Morena ya sufrió otra vez la aplanadora PRD-PAN-PRI-PT-Panal-PES y Humanista.

UN GRUPO de jubilados del SME está muy preocupado por la situación del Deportivo Villa Coapa del SME y dice que han violado la Ley de Establecimientos Mercantiles del DF, poniendo en riesgo la vida de miles de personas al no contar con permisos de Protección Civil. Denuncian que en el inmueble se comercializan bebidas alcohólicas que van desde los 610 hasta los mil 240 pesos y se cobra el ingreso individual.

ACUSAN a Martín Esparza Flores, a quien no se le ha otorgado algún poder para el arrendamiento de los inmuebles.

POR ELLO solicitan al delegado de Coyoacán, Valentín Maldonado, gire las instrucciones necesarias para que se supervise a fondo las actividades mercantiles y sociales en el Deportivo Villa Coapa.

EL INSTITUTO Mexicano del Seguro Social (IMSS), al mando de Mikel Arriola, alista el fallo de la licitación pública número LA-019GYR120-E7-2017, a través de la cual otorgará un contrato para la adquisición de más de seis millones de piezas, entre sabanas y ropa hospitalaria.

ALGUNOS de los concursantes en este proceso mantienen sospechas de los resultados, debido a que en los últimos cuatro años, el organismo ha otorgado contratos a la empresa textil Indaljim SA de CV, además de poner trabas a otros concursantes al solicitar copias de contratos equivalentes al 20% del total de la oferta y/o partida a licitar, cantidad que ni el mismo IMSS compra por delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad.

EN ESTE concurso hay 22 empresas, y una vez otorgado el fallo veremos si Mikel Arriola y su equipo no reciben una cascada de inconformidades.

AYER LA Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) desestimó el trabajo del Consejo Asesor para la Elaboración del Plan de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna de (APFF) de Yum Balam, en Quintana Roo, apenas instalado el 21 de febrero de este año. La propuesta de Plan de Manejo fue sometida a consulta pública en octubre de 2016 y quiere que aprueben la suya sin cambio alguno, pese a que esa propuesta había sido rechazada por los expertos.



AMLO le roba "amigos" a Fox

En días anteriores en este espacio enumeramos las similitudes entre Vicente Fox y Andrés Manuel López Obrador.

La historia todavía no daba un vuelco en torno a otra similitud que tienen ambos políticos diametralmente opuestos, aunque parezca increíble.

Antes de arribar a Los Pinos, Fox logró el importante apoyo de la agrupación *Amigos de Fox*, fundada por su recaudador Lino Korrodi.

Hoy, queda claro que la incorporación de Korrodi al equipo de López Obrador conduce a pensar que fundará *Amigos de AMLO*.

¿O habrá alguna otra tarea que pueda realizar a la que efectuó en

la campaña del de las botas?

Es difícil, puesto que de no poseer un quinto en la bolsa, ahora el expresidente vive como potentado.

Lo anterior, gracias al apoyo que recibió de Korrodi, quien trabajó arduamente para buscar los recursos económicos que requiere una campaña presidencial.

Desde hace algunos años, López Obrador ha sido criticado porque no ha desempeñado cargo alguno que le permita lograr alguna percepción salarial.

Eva Cadena, la exrecaudadora del de Macuspana exhibió la forma en que el exjefe de gobierno obtiene dinero para financiar sus recorridos por todo el país.

Pero como se avecina la madre de todas las batallas, requería de alguien especializado en recaudar importantes fondos económicos.

Quién mejor que el examigo de Fox para lograr esa proeza, pues lo mismo que Korrodi pensaba de Fox en campaña ahora piensa de AMLO.

Esa similitud no la apuntó este

reportero, la hizo Korrodi: México requiere un proceso de cambio para sacarlo de la pobreza.

Tal vez esa similitud llevó a Korrodi a buscar a López Obrador, quien se ubica como el puntero en las encuestas.

En el fondo lo que sucedió es que el aspirante presidencial de Morena le birló el amigo a Fox para el mismo fin que le sirvió a éste.

PROSPECCION... El presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa, **Xavier López Adame**, se reunió con el líder de los trabajadores del reciclaje de la Ciudad de México, **Francisco Urióstegui Pineda**. ¿El motivo? Fijar una ruta para mejorar las condiciones de aproximadamente 55 mil trabajadores, a fin de que el reciclaje sea una actividad ordenada y perfectamente legal.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx



BÚSQUEDA. El jefe delegacional en Benito Juárez, el panista

Christian von Roehrich, presentó la aplicación "5D vecino vigilante", disponible en descarga digital, que tuvo una inversión de 8.5 millones de pesos para su desarrollo y cuyo objetivo es que los vecinos de la demarcación denuncien hechos delictivos a través de videos.



GLOBOS. El consorcio integrado por la mexicana Sierra Oil and

Gas, Talos Energy y Premier Oil, acallaron las críticas de hace dos años que indicaban que la Reforma Energética y la Ronda Uno eran un fiasco, al descubrir en un campo licitado en el 2015, un megayacimiento que ya es considerado como el quinto mayor depósito de crudo ligero en el mundo. Con ello, actores como la CNH, de Juan Carlos Zepeda, y la Secretaría de Energía, de Pedro Joaquín Coldwell, viven días redondos para la Reforma Energética.



TIGRE. Diputados de la Asamblea Legislativa capitalina propusieron

que establecimientos dedicados a la compra y venta de autos en la Ciudad de México se abstengan de tramitar placas de otros estados. El presidente capitalino del PRD, Raúl Flores García, quien no deja de pensar en el 2018, destacó que dichas acciones representan una pérdida significativa para las finanzas de la ciudad. El punto de acuerdo hace un llamado al titular del Instituto de Verificación Administrativa, Meyer Klip Gervitz, para que asegure el cumplimiento de la norma.



TAMBORILERO. Pese a la polémica que ha causado la construcción

de una planta de Termovalorización en la Ciudad de México, la cual supuestamente generará energía por medio de la quema controlada de basura, el diputado del PVEM, Jesús Sesma Suárez, celebró que las autoridades capitalinas utilicen la tecnología para procesar los desechos, argumentado que dicha planta tendrá capacidad para transformar diariamente 4,500 toneladas de basura en electricidad limpia y apegada a las normas internacionales. ¿Será?



JAULA. En Michoacán no se andan con

jueguitos. De acuerdo con estadísticas, en el estado hasta 60% de las llamadas que ingresan al 911 son falsas y es por eso que han aprobado sentencia de hasta cuatro años de prisión a personas que hagan mal uso de los teléfonos de emergencia, reportando hechos falsos o inexistentes que provoquen movilización o presencia de personal de respuesta y unidades o vehículos, pues se considera que se distraen los recursos y personal de seguridad del estado destinados a estas tareas.

fuentes@eleconomista.com.mx

Fecha 14-JUL-2017

Página

2

Sección Ciudad

CIRCUITO INTERIOR

TRAS la demolición de pisos ilegales en Miguel Hidalgo, puede que haya algo en construcción: candidaturas.

MIENTRAS la Delegada **Xóchitl Gálvez** tomó el martillo para irse duro contra el muro, desde la ALDF ha recibido respaldo de la panista **Margarita Martínez**, a quien algunos quieren lanzar de sucesora.

Y ENTRE empresarios, ha salido al quite **Salvador Daniel Kabbaz**, de Grupo Danhos, quien ayudó a mediar un conflicto con un desarrollador en Polanco.

PERO quién sabe si nomás porque le gustan las relaciones constructivas, o porque su hermana, socia y ex constituyente morenista, **Elvira Daniel Kabbaz**, suena para una diputación en

Miguel Hidalgo.

POR una o la otra, todos están poniendo manos a la obra.

...

¿QUÉ hay de especial en **Pantaco**? Bueno, pues además de un mercado con excelentes garnachas, una estación de tren y una aduana, hay una oportunidad de oro para constructores.

ES UNA de las zonas que el Programa de Desarrollo Urbano tiene en la mira por su potencial para que el barrio se transforme con muuuchas nuevas edificaciones.

Y AHORA que desarrolladores deberán pagar por cajones extra de estacionamiento, Pantaco quedó como una suerte de oasis de tarifa menor, entre pura zona con mayor cobro.

¿POR qué será? Es pregunta que viaja en ferrocarril, no pasa por aduana y llega directo a las garnachas.

línea10

DEMIS FUENTES

Tras la demolición de pisos ilegales en Miguel Hidalgo, puede que haya algo en construcción: candidaturas.

Mientras la Delegada **Xóchitl Gálvez** tomó el martillo para irse duro contra el muro, desde la trinchera legislativa ha recibido respaldo de la panista **Margarita Martínez Fisher**, diputada que algunos quieren lanzar de sucesora.

Y entre empresarios, ha salido al quite **Salvador Daniel Kabbaz**, de Grupo Danhos, quien ayudó a mediar un conflicto entre autoridades y un desarrollador en Polanco.

Pero quién sabe si nomás porque le gustan las relaciones constructivas, o porque su hermana, socia y ex constituyente morenista, **Elvira Daniel Kabbaz**, suena para una diputación en Miguel Hidalgo.

Por una o la otra, todos están poniendo manos a la obra.



¿Qué hay de especial en **Pantaco**? Bueno, pues además de un mercado con excelentes garnachas, una estación de tren y una aduana, hay una oportunidad de oro para constructores.

Es una de las zonas que el Programa de Desarrollo Urbano tiene en la mira por su potencial para que el barrio se transforme con muuuchas nuevas edificaciones.

Y ahora que desarrolladores deberán pagar por cajones extra de estacionamiento, Pantaco quedó como una suerte de oasis de tarifa menor, entre pura zona con mayor cobro.

¿Por qué será? Es pregunta que viaja en ferrocarril, no pasa por aduana y llega directo a las garnachas.



#CONFIDENCIAL

@ PUBLIMETROMX

ESTA COLUMNA CUMPLE DATOS RECABADOS POR
ESPECIALISTAS EXTERNOS A ESTE DIARIO.
LA OPINIÓN VERTIDA EN ESTE TEXTO NO ES PROPIA
DE PUBLIMETRO.

César Camacho, coordinador de los diputados del PRI, sufre de pérdida de memoria, pues como impulsor del Nuevo Sistema de Justicia Penal en febrero de 2017 firmó la iniciativa para que la posesión de armamento de uso exclusivo del Ejército amerite prisión preventiva, posición que ya no comparte en estos días, pues ahora reconoce que la incidencia delictiva sí se ha disparado pero no por el nuevo sistema.

Clara Brugada, ex delegada

en Iztapalapa, analiza dejar su aspiración de sentarse en un escaño en 2018 para volver a intentar ganar ese bastión perredista el próximo año a petición expresa de Andrés Manuel López Obrador. La otra opción del tabasqueño para esa candidatura es Aleida Alavez, a quien Brugada acusa de operar en su contra en la elección de 2015, en la que perdió ante Dione Anguiano. En el equipo morenista piensan que a Brugada se le acaba el tiempo para definirse entre Iztapalapa o... nada.